

INFORME DE HOMICIDIOS 2016

DEPARTAMENTO ROSARIO
CIUDAD DE ROSARIO

SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHOS HUMANOS

(MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MONITOREO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

(MINISTERIO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE SANTA FE)

DIRECCIÓN OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

(MUNICIPALIDAD DE ROSARIO)



Rosario =



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un análisis de los homicidios o muertes violentas intencionales producidas en el Departamento Rosario, con alusiones particulares a la ciudad cabecera, en el período que se extiende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El estudio ha sido elaborado en forma conjunta entre el Ministerio Público de la Acusación (MPA), el Gobierno de la Provincia de Santa Fe (MS) y la Municipalidad de Rosario (MR). A tal fin se ha constituido una mesa de trabajo multidisciplinaria en la que participan de forma estable y permanente la Dirección de Política Criminal por el MPA, la Dirección Provincial de Monitoreo y Planificación Estratégica por el MS, el Observatorio de Convivencia y Seguridad por la MR, y áreas del sector salud tanto del Gobierno provincial como de la Municipalidad de Rosario; además de otras agencias gubernamentales convocadas a efectos específicos.¹

Con este informe se mantiene una nueva forma de cooperación y abordaje interinstitucional de la problemática de la violencia y la inseguridad en el territorio de la provincia de Santa Fe y, en particular, del Departamento Rosario y la ciudad homónima. Se trata de una modalidad conjunta de trabajo con la que se aspira a superar la fragmentación en la producción de información, propiciando la construcción de una comprensión compartida entre actores relevantes sobre uno de los fenómenos más indicativos de la violencia en una sociedad. Se pretende, asimismo, generar confluencias y sinergias que habiliten la formulación de estrategias coordinadas para el abordaje de la cuestión de la violencia y la inseguridad, aportando al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficacia de las políticas públicas.

II. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Se incluirá bajo la denominación “**homicidio**” a todos aquellos eventos en los que *una persona causa la muerte a otra haciendo un uso intencional de la violencia*, independientemente de la voluntad o no de producir el resultado que desencadena su uso.

El concepto de “homicidio” utilizado en el marco del presente informe, constituye una definición amplia, que incluye a los homicidios que jurídicamente pueden ser considerados “preterintencionales”, e inclusive algunos que pueden ser calificados como “culposos”, siempre que exista la voluntad de usar la fuerza física y el resultado directo de esa utilización sea el fallecimiento de otra persona.

Esta amplitud conceptual demanda tomar ciertos resguardos para la comparabilidad con los datos producidos por otras instituciones, como el Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón.

En estas publicaciones el universo se restringe a los hechos calificados judicialmente como “homicidios dolosos”. En cambio, la definición adoptada en el marco del presente estudio resulta similar a la formulada en los reportes de la Dirección Provincial de Políticas de Prevención del Delito del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (2011, 2012, 2013) para los homicidios en esa provincia.²

¹ Se recupera, consolida y fortalece una línea de trabajo que se había iniciado con relación a esta temática en el Observatorio de Convivencia y Seguridad de la Municipalidad de Rosario. En este desarrollo se suman actores al proceso de consolidación de información, se instala la mesa de trabajo interinstitucional permanente y se extiende el alcance geográfico de los análisis.

² Estas publicaciones incorporan además datos acerca de otros tipos de delitos.

COMPARABILIDAD ENTRE INFORMES PRODUCIDOS POR DISTINTAS INSTITUCIONES

Institución	Concepto / Definición del universo	Comparabilidad
MPA – MS – MR para Departamento Rosario PSF	Amplio. Incluye todos los eventos en los que una persona causa la muerte a otra haciendo un uso intencional de la violencia, independientemente de la voluntad o no de producir el resultado que desencadena el uso de la violencia.	
Instituto de Investigaciones CSJ de la Nación/ Poder Judicial de la Nación	Restringido. Homicidios dolosos.	Relativa (universo menor)
Procuración General CSJ Provincia de Buenos Aires	Restringido. Homicidios dolosos. Homicidios dolosos (tanto para el informe general de homicidios como para el específico de femicidios)	Relativa (universo menor)
Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón	Restringido.	Relativa (universo menor)
Ministerio de Seguridad Provincia de Buenos Aires	Amplio. Incluye muertes dolosas de todo tipo, aún en los supuestos que no existiese delito en sentido estricto del término (conducta típica, antijurídica y culpable); homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de la comisión de otro delito doloso o de robo y otro ilícito, así como muertes violentas derivadas de una conducta culposa.	Extensa (universo similar).
Ministerio de Seguridad del Gobierno Nacional - Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal	Amplio. Incluye “sus figuras simples, agravadas, en estado de emoción violenta, en ocasión de robo y en riña... Casos especiales que son contabilizados dentro de homicidios son: el preterintencional (...); homicidio resultante de abuso sexual (...); y el homicidio en defensa propia o en defensa de terceros”.	Relativa (universo menor)

III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

III.1. MÉTODO DE TRABAJO

Para la elaboración del estudio se han consultado registros oficiales provenientes de distintas agencias. Así, se ha generado la validación convergente de datos mediante la triangulación de diversas fuentes de información con la intención de mitigar los sesgos y vicios derivados de los registros oficiales/institucionales parciales del fenómeno analizado, aportando mayor validez y fiabilidad a los resultados.

Las fuentes utilizadas son:

- Registros de ingresos a guardias de hospitales municipales (Secretaría de Salud Pública, Municipalidad de Rosario).
- Informes Estadísticos de Defunción (Ministerio de Salud - Gobierno de la Provincia de Santa Fe y Dirección General de Estadística – Municipalidad de Rosario).
- Libro de Defunciones del Instituto Médico Legal y Forense dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe.
- Partes y registros policiales (Ministerio de Seguridad, Gobierno de la Provincia de Santa Fe).
- Legajos de investigaciones fiscales (Ministerio Público de la Acusación, Poder Judicial de la provincia de Santa Fe).³

La estrategia metodológica empleada, respecto de algunos de los estudios de otras jurisdicciones aquí recuperados, plantea diferencias sustantivas con la producción de investigaciones similares, que requieren la adopción de precauciones a la hora de comparar resultados o datos expresivos del fenómeno en estudio. En particular, la triangulación de fuentes no es utilizada en todas las otras investigaciones, lo que supone mayores sesgos en la producción de información. Asimismo, hay divergencias significativas en las unidades territoriales analizadas en cada caso, por lo que la comparación mecánica pierde rigurosidad y relevancia. Finalmente, el carácter interinstitucional con que se elabora el presente estudio, que también lo distingue respecto de otros informes con similares pretensiones, introduce miradas de múltiples actores relevantes que permiten capturar el fenómeno bajo una mayor complejidad.

En la tabla que se presenta seguidamente, se resumen los principales rasgos de estudios similares al presentado en estas páginas.

³ Estos legajos no incluyen los casos que fueron investigados por la Justicia de Menores sin la intervención del MPA.

RASGOS METODOLÓGICOS DE DIVERSOS ESTUDIOS SOBRE HOMICIDIOS

Responsable del estudio	Fuentes	Unidad territorial
MPA – MS – MR para Departamento Rosario PSF	- Registros de guardias de hospitales municipales. - Registros de guardias de hospitales provinciales radicados en el Departamento Rosario. - Informes Estadísticos de Defunción. - Libro de Defunciones del Instituto Médico Legal y Forense - Partes y registros policiales. - Legajos de investigaciones fiscales iniciadas.	Departamento Rosario (coincide con la Unidad Regional Policial)
Instituto de Investigaciones CSJ /Poder Judicial de la Nación	Expedientes penales.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Municipios del primer, segundo y tercer cordón del Conurbano bonaerense. Departamento Judicial La Plata. Provincias de Tucumán, La Rioja, Corrientes, Misiones y San Luis
Procuración General CSJ Provincia de Buenos Aires	Expedientes penales (tanto para el informe general de homicidios como para el específico de femicidios)	Provincia de Buenos Aires.
Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón – Provincia de Buenos Aires	Datos emanados del Centro de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva (CePAID) del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Datos provenientes del Sistema Informático del Ministerio Público Fiscal. Datos de procedimientos del Comando de Prevención Comunitaria General Pueyrredón. Medios de comunicación. Cifras parciales provenientes del sistema de salud.	Partido de General Pueyrredón
Dirección Provincial de Política de Prevención del Delito - Ministerio de Seguridad Provincia de Buenos Aires	Base SIMP de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Bases de información del Ministerio de Justicia y Seguridad.	Provincia de Buenos Aires.
Ministerio de Seguridad del Gobierno Nacional - Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal	Policía de la provincia de Santa Fe	Provincia de Santa Fe

III.2. ACLARACIONES METODOLÓGICAS

- Para la elaboración del presente informe se utilizó como fecha de corte para la consulta de fuentes el día 20 agosto de 2017. Esto tiene particular relevancia en el caso de la revisión de legajos judiciales, en tanto un porcentaje significativo de las causas están en proceso investigativo, pudiendo producirse en el futuro modificaciones en las causas que redundarán en cambios en las cifras aquí expuestas.
- No obstante esta fecha de corte, el progreso de las investigaciones judiciales será monitoreado, incorporándose los posibles cambios en las cifras que de ello derive, por lo que en futuras publicaciones las mismas podrían sufrir modificaciones respecto de las aquí presentadas.
- A los fines del estudio de la violencia y sus lógicas y dinámicas, se ha asignado como fecha del homicidio el momento en que se produce la violencia que dio origen al fallecimiento de la persona, y no el momento en que efectivamente se produce el deceso, precisión metodológica no especificada en otros informes. Esta decisión también puede implicar modificaciones de las cifras posteriores a la presente publicación, dependiendo del cuadro clínico que determine el lapso transcurrido entre el hecho de violencia y la muerte.
- Se han utilizado distintas bases poblacionales para el cálculo de tasas entre homicidios por cantidad de habitantes, en función de la existencia y disponibilidad de información necesaria para cada uno de los cálculos. En el caso de los análisis que incluyen al Departamento Rosario y comparaciones con otras localidades, se ha utilizado la base poblacional calculada por INDEC – IPEC que contempla los crecimientos intercensales. Para estos casos, en aquellos análisis en que no se dispone de estimaciones de población para 2016, se utilizan las tablas poblacionales del censo 2010.

En los casos donde se profundizan los análisis exclusivamente para la ciudad de Rosario, se utilizó la base poblacional construida por la Dirección General de Estadística de la Municipalidad de Rosario, la que también incorpora los crecimientos intercensales.

- Durante los años 2011 y 2012 se incorporan como fuentes de información el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez de la MR (HECA), Hospital Roque Saenz Peña de la MR (HRSP), Hospital de Niños Víctor J. Vilela de la MR (HNVJV), Hospital Intendente Carrasco (HIC), Informes Estadísticos de Defunción (IED) e información brindada por la Subsecretaría de Investigación Criminal del GPSF. En 2013 se incorpora información del IML. Se agregan 6 casos de hechos ocurridos en 2013 fallecidos durante 2014. En 2014 se incorpora información del MPA.

IV. ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe que aquí se presenta se estructura en tres partes.

La primera de ella refiere a las **víctimas** de homicidio. El capítulo se integra por dos secciones: evolución de homicidios en el Departamento y la ciudad de Rosario, caracterización de las víctimas (edad, sexo, ocupación, nivel educativo).

La segunda parte refiere a los **hechos** de homicidio. Este capítulo se conforma por tres partes: mecanismos causantes de la muerte, distribución temporal de los homicidios y circunstancias, motivaciones y contextos.

La tercera y última parte refiere a las **investigaciones**. Este capítulo ahonda en cuatro ejes: conocimiento entre víctimas y sospechosos, individualización formal de los presuntos autores, audiencias de prisión preventiva y procesos formalmente concluidos.

IV.1. DE LAS VÍCTIMAS

A. EVOLUCIÓN DE LOS HOMICIDIOS

EVOLUCIÓN DE HOMICIDIOS EN DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO

Durante 2016 se constatan en el Departamento Rosario 179 víctimas de homicidio en 175 hechos y en la ciudad de Rosario 154 víctimas en 150 hechos. En el año 2016 se profundiza la tendencia decreciente en los niveles de homicidios iniciada en 2014, tanto en el Departamento como en la ciudad de Rosario.

Dos aspectos resaltan en relación con la evolución de los niveles de homicidios en el período en consideración (2003-2016):

- es la primera vez desde 2003 que se registran tres años consecutivos de descenso en los niveles de homicidios. En 2013 los valores alcanzaron su punto más elevado, y a partir de 2014 se registran sucesivas caídas de los valores, tanto absolutos como relativos (tasas).
- considerando los últimos tres años (a partir de 2014, en que se inicia el descenso), 2016 resulta ser el período en el que los valores experimentan mayor caída, alcanzando un descenso respecto del año anterior que ronda el 25%, siendo más acentuada en la ciudad de Rosario (25,1%) que en el Departamento (23,9%).

Al igual que en años anteriores, los hechos con víctimas múltiples continúan siendo relativamente marginales. En 2016, se registraron cuatro hechos en la ciudad de Rosario con más de una víctima, mientras que en 2015 se contabilizaron seis hechos de estas características (cuatro en Rosario y dos en otras localidades del Departamento).

TABLA 1. VÍCTIMAS DE HOMICIDIO – DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 - 2016

AÑO	DEPARTAMENTO ROSARIO				CIUDAD DE ROSARIO			
	CANTIDAD HOMICIDIOS	POBLACIÓN DPTO.	TASA C/100 MIL HABITANTES	VARIACIÓN ANUAL DE LA TASA	CANTIDAD HOMICIDIOS	POBLACIÓN CIUDAD	TASA C/100 MIL HABITANTES	VARIACIÓN ANUAL DE LA TASA
2003	124	1129379	11,0	-	109	909498	12,0	-
2004	90	1134424	7,9	-27,7	75	909549	8,2	-31,2
2005	111	1139629	9,7	22,8	97	909601	10,7	29,3
2006	89	1145001	7,8	-20,2	77	909652	8,5	-20,6
2007	116	1150545	10,1	29,7	100	909704	11,0	29,9
2008	121	1156271	10,5	3,8	93	909755	10,2	-7,0
2009	124	1162184	10,7	2,0	106	909806	11,7	14,0
2010	119	1218189	9,8	-8,4	97	967765	10,0	-14,0

2011*	167	1225561	13,6	39,5	141	971588	14,5	44,8
2012*	184	1233017	14,9	9,5	158	975413	16,2	11,6
2013**	271	1240495	21,8	46,4	225	979185	23,0	41,9
2014***	255	1247966	20,4	-6,5	207	982884	21,1	-8,3
2015	234	1255394	18,6	-8,8	205	986473	20,8	-1,3
2016	179	1262751	14,2	-23,9	154	989936	15,6	-25,1

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

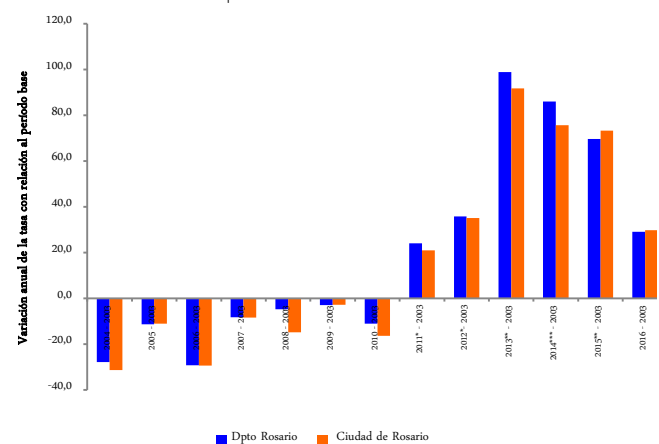
No obstante la ruptura de la tendencia alcista que se produce en 2014, se mantiene estable en 2015 y se profundiza en 2016, cabe notar que los valores continúan siendo significativamente elevados, en relación a los registrados al inicio de la serie. En 2016 la cantidad de homicidios registrados resulta casi un 30% superior a las cifras de 2003, tanto para el Departamento (29,1%) como para la ciudad (29,8%).

TABLA 2. VARIACIÓN ANUAL DE LA TASA DE HOMICIDIOS CADA 100 MIL HABITANTES RESPECTO DE 2003 – DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

PERÍODO	VARIACIÓN CON EL PERÍODO BASE (2003)	
	Dpto Rosario	Ciudad de Rosario
2004 - 2003	-27,7	-31,2
2005 - 2003	-11,3	-11,0
2006 - 2003	-29,2	-29,4
2007 - 2003	-8,2	-8,3
2008 - 2003	-4,7	-14,7
2009 - 2003	-2,8	-2,8
2010 - 2003	-11,0	-16,4
2011 - 2003	24,1	21,1
2012 - 2003	35,9	35,2
2013 - 2003	99,0	91,7
2014 - 2003	86,1	75,7
2015 - 2003	69,8	73,4
2016 - 2003	29,1	29,8

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL DE LA TASA DE HOMICIDIOS CADA 100 MIL HABITANTES RESPECTO DE 2003 – DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016



PARTICIPACIÓN DE DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO EN EL TOTAL DE HOMICIDIOS DE LA PROVINCIA Y COMPARACIÓN CON DEPARTAMENTO LA CAPITAL Y CIUDAD DE SANTA FE

Las ciudades de Rosario y Santa Fe, y sus respectivos Departamentos, son los conglomerados urbanos que más aportan al total de homicidios de la provincia en la serie histórica analizada (2003 – 2016). En términos generales, la ciudad capital y su Departamento han mostrado una mayor participación relativa que la ciudad de Rosario y su Departamento, con excepción del año 2013 en que el Departamento Rosario supera al Departamento La Capital, aunque no así las ciudades cabeceras.

- La tasa ha sido considerablemente más elevada en el Departamento La Capital a lo largo de casi toda la serie temporal.
- En 2004 y en 2007 la tasa de homicidios en el Departamento La Capital fue más del doble que la de Rosario.
- En 2011 y en 2013 los valores se aproximan, superando incluso el Departamento Rosario al Departamento La Capital en este último año.
- En 2014 la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes en La Capital resultó significativamente superior a la registrada en Rosario.
- En 2015 los valores se aproximan debido a la magnitud diferente de los declives registrados en ambos territorios, pero en 2016 se observa nuevamente un despegue de los valores de ambos conglomerados.

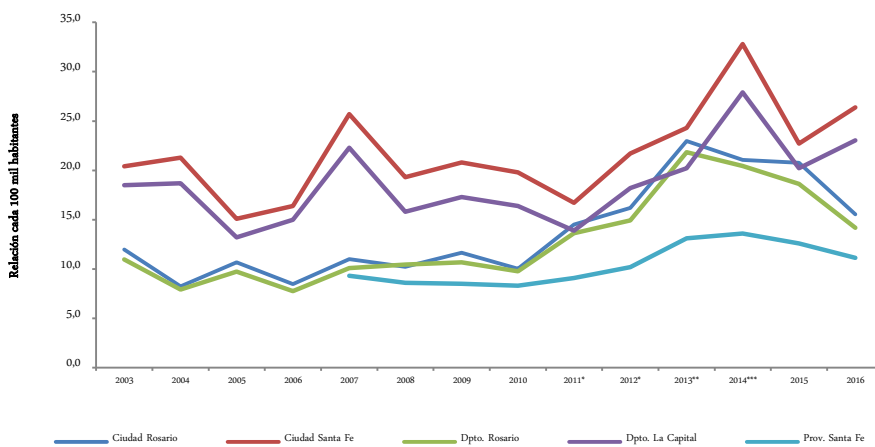
- La tasa de homicidios en la ciudad de Santa Fe es 65,1% más elevada que en la ciudad de Rosario, y la del Departamento la Capital un 61,7% superior a la del Departamento Rosario.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE HOMICIDIO CADA 100 MIL HABITANTES – PROVINCIA DE SANTA FE, DEPARTAMENTOS ROSARIO Y LA CAPITAL Y CIUDADES DE ROSARIO Y SANTA FE | PERÍODO 2003 – 2016

AÑO	TASA DE HOMICIDIOS CADA 100 MIL HABITANTES				
	Ciudad Rosario	Ciudad Santa Fe	Dpto. Rosario	Dpto. La Capital	Prov. Santa Fe
2003	12,0	20,4	11,0	18,5	-
2004	8,2	21,3	7,9	18,7	-
2005	10,7	15,1	9,7	13,2	-
2006	8,5	16,4	7,8	15,0	-
2007	11,0	25,7	10,1	22,3	9,3
2008	10,2	19,3	10,5	15,8	8,6
2009	11,7	20,8	10,7	17,3	8,5
2010	10,0	19,8	9,8	16,4	8,3
2011	14,5	16,7	13,6	13,9	9,1
2012	16,2	21,7	14,9	18,2	10,2
2013	23,0	24,3	21,8	20,2	13,1
2014	21,1	32,8	20,4	27,9	13,6
2015	20,8	22,7	18,6	20,2	12,6
2016	15,6	25,8	14,2	23,0	11,1

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE HOMICIDIO CADA 100 MIL HABITANTES – PROVINCIA DE SANTA FE, DEPARTAMENTOS DE ROSARIO Y LA CAPITAL Y CIUDADES DE ROSARIO Y SANTA FE | PERÍODO 2003 – 2016



FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS EN EL DEPARTAMENTO ROSARIO

En términos absolutos, y al igual que en años anteriores, la mayor parte de las víctimas del Departamento Rosario se concentraron en la ciudad cabecera, que consolida su primacía en la dinámica de las violencias altamente lesivas.

En términos relativos, las tasas de Rosario y Villa Gobernador Gálvez continúan siendo las más elevadas del Departamento, a excepción de las localidades más pequeñas donde la incidencia de un solo hecho dispara la tasa a niveles artificiales (se requiere estabilizar tasa). El acompasamiento de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, puede dar cuenta de una dinámica socio-territorial de las violencias altamente lesivas que presentan más continuidades que rupturas o diferencias. No obstante este ritmo acoplado, se aprecia a lo largo de los últimos tres años una caída sostenida de los niveles correspondientes la ciudad de Villa Gobernador Gálvez que ha visto reducirse la cantidad de homicidios en casi un 42% respecto de 2014 (24 homicidios en 2014, 12 en 2015 y 14 en 2016)

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LOCALIDAD DEL HECHO – DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2016

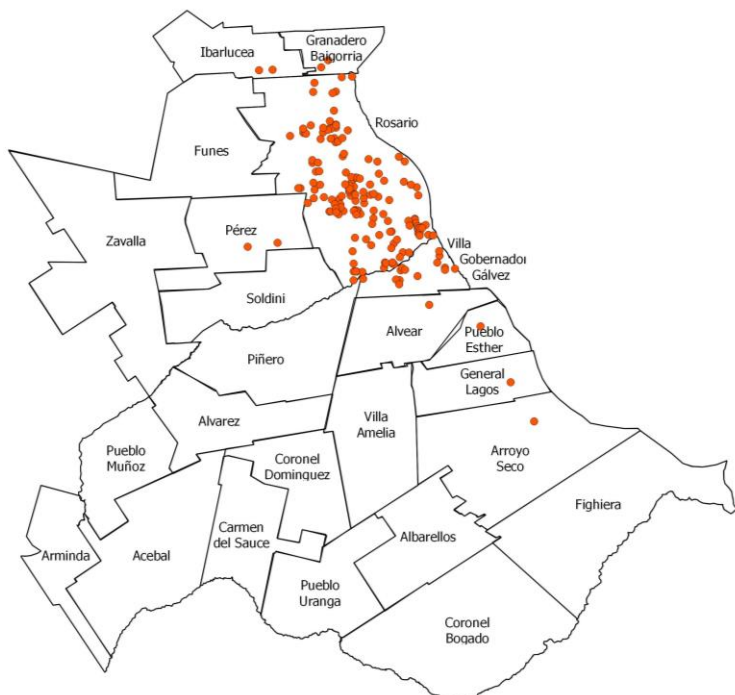
LOCALIDAD	FRECUENCIA	%	POBLACIÓN	TASA C/100 MIL HABITANTES
ROSARIO	154	86,0	989.936	15,6
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	14	7,8	85.998	16,3
GRANADERO BAIGORRIA	3	1,7	41.101	7,3
PÉREZ	2	1,1	29.806	6,7
IBARLUCEA	2	1,1	5.959	33,6
ARROYO SECO	1	0,6	23.152	4,3
GENERAL LAGOS	1	0,6	4.692	21,3
ALVEAR	1	0,6	5.324	18,8
PUEBLO ESTHER	1	0,6	8.756	11,4
RESTO DE LOCALIDADES	0	0,0	68.027	0,0
TOTAL DEPARTAMENTAL	179	100	1.262.751	14,2

FUENTE: HECA, HRSP, HNVJV, HIC, IED, IML, URUI y MS GPSF, MPA. Base poblacional IPEC - INDEC.

*Nota: Uno de los hechos ocurridos en Rosario resulta haber ocurrido dentro de una Unidad Penitenciaria.

Nota: La categoría “Resto de localidades” refiere a las localidades de Acebal, Albarellos, Álvarez, Arminda, Carmen del Sauce, Coronel Domínguez, Coronel Bogado, Fighiera, Funes, Piñero, Pueblo Muñoz, Soldini, Villa Mugueta, Uranga, Villa Amelia, Zavalla.

MAPA 1. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LOCALIDAD DEL HECHO – DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2016



Si se realiza un análisis diacrónico, la serie 2003-2016 muestra una estabilidad global con ciertos movimientos anuales. Por un lado, la participación de la ciudad de Rosario sobre el total departamental de homicidios permanece relativamente estable a pesar de las pequeñas fluctuaciones que experimenta a lo largo del período, mostrando un incremento leve durante el año 2015 que se mantiene para 2016. Este dato podría sugerir que las dinámicas de la violencia letal no se encuentran focalizadas en la ciudad de Rosario únicamente sino que afectan también a otros centros urbanos del territorio. Por otro lado, resaltan los casos de Villa Gobernador Gálvez y Pérez, dado el alto grado de fluctuación en su participación sobre el total desde el 2008.

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LOCALIDAD DEL HECHO – DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 - 2016

AÑO	ROSARIO				VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ				PÉREZ			
	FREC	POBLACIÓN	%	TASA	FREC	POBLACIÓN	%	TASA	FREC	POBLACIÓN	%	TASA
2003	109	909498	87,9	12,0	8	76632	6,5	10,4	0	25069	0,0	0,0
2004	75	909549	83,3	8,2	8	77880	8,9	10,3	1	25469	1,1	3,9
2005	97	909601	87,4	10,7	6	79150	5,4	7,6	1	25876	0,9	3,9
2006	77	909652	86,5	8,5	5	80440	5,6	6,2	3	26289	3,4	11,4
2007	100	909704	86,2	11,0	5	81751	4,3	6,1	0	26709	0,0	0,0
2008	93	909755	76,9	10,2	21	83083	17,4	25,3	4	27135	3,3	14,7
2009	106	909806	85,5	11,7	8	84437	6,5	9,5	1	27569	0,8	3,6
2010	97	967765	81,5	10,0	10	82426	8,4	12,1	4	28002	3,4	14,3
2011*	141	971588	84,4	14,5	13	83025	7,8	15,7	0	28300	0,0	0,0
2012*	158	975413	85,9	16,2	16	83627	8,7	19,1	2	28600	1,1	7,0
2013**	225	979185	83,0	23,0	33	84227	12,2	39,2	1	28902	0,4	3,5
2014***	207	982884	81,2	21,1	24	84824	9,4	28,3	7	29204	2,7	24,0
2015	205	986936	87,6	20,8	12	85415	5,1	14,0	7	29505	3,0	23,7
2016	154	989936	86,0	15,6	14	85998	7,8	16,3	3	41101	1,7	7,3

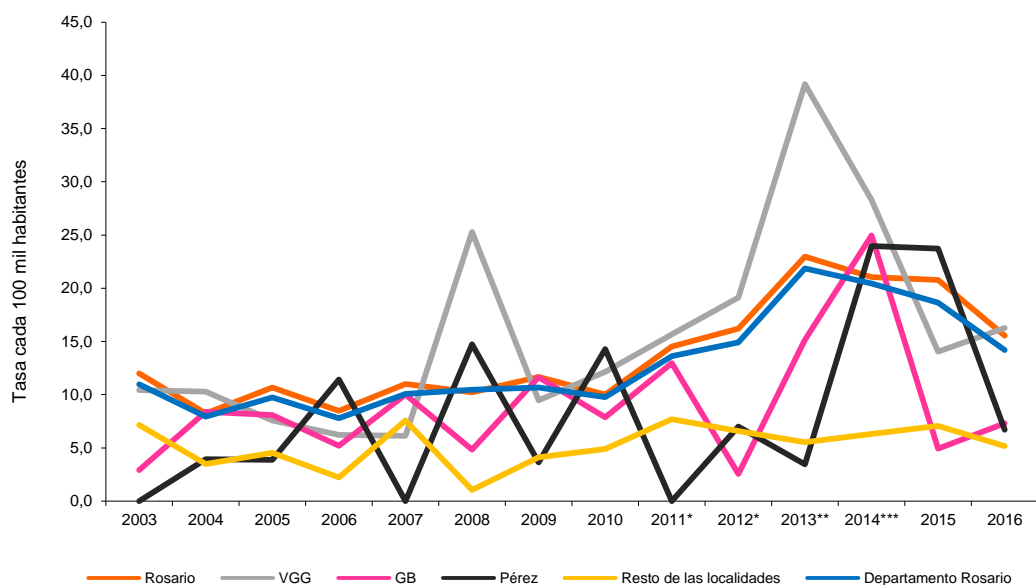
AÑO	GRANADERO BAIGORRIA				RESTO DE LAS LOCALIDADES				DEPARTAMENTO ROSARIO		
	FREC	POBLACIÓN	%	TASA	FREC	POBLACIÓN	%	TASA	FREC	POBLACIÓN	TASA
2003	1	34432	0,8	2,9	6	83748	4,8	7,2	124	1129379	11,0
2004	3	35736	3,3	8,4	3	85790	3,3	3,5	90	1134424	7,9
2005	3	37089	2,7	8,1	4	87913	3,6	4,5	111	1139629	9,7
2006	2	38493	2,2	5,2	2	90127	2,2	2,2	89	1145001	7,8
2007	4	39951	3,4	10,0	7	92430	6,0	7,6	116	1150545	10,1
2008	2	41464	1,7	4,8	1	94834	0,8	1,1	121	1156271	10,5
2009	5	43034	4,0	11,6	4	97338	3,2	4,1	124	1162184	10,7
2010	3	38099	2,5	7,9	5	101897	4,2	4,9	119	1218189	9,8
2011*	5	38590	3,0	13,0	8	104058	4,8	7,7	167	1225561	13,6
2012*	1	39087	0,5	2,6	7	106290	3,8	6,6	184	1233017	14,9
2013**	6	39588	2,2	15,2	6	108593	2,2	5,5	271	1240495	21,8
2014***	10	40091	3,9	24,9	7	110963	2,7	6,3	255	1247966	20,4
2015	2	40596	0,9	4,9	8	112942	3,4	7,1	233	1255394	18,6
2016	2	29806	1,1	6,7	6	115910	3,4	5,2	179	1262751	14,2

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

La localidad de Villa Gobernador Gálvez ha mostrado picos altos de cantidad de víctimas de homicidios en algunos años del período, destacándose 2008 y 2013 y en menor medida 2014. El resto de los años del período se ubican entre el 4 y el 8% de participación en el total. 2014 y 2015 fueron años de significativa reducción tanto de su participación en el total departamental como de la tasa, comportamiento que se replica en 2016. En lo que a la tasa respecta, el caso de esta localidad resulta muy significativo, pues en 2013 y 2014 alcanzó niveles extraordinariamente elevados en comparación al resto del Departamento (39,2 y 28,3 homicidios cada 100 mil habitantes, respectivamente).

En el caso de Pérez, por el contrario, se aprecia un crecimiento de su participación durante 2014 y 2015 y la posterior caída para 2016, tanto en términos absolutos como relativos. La tasa de homicidios de 2015 resultó la más alta del Departamento para ese año (23,7 cada 100 mil habitantes), reduciéndose casi un 70% para el año 2016.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS SEGÚN LOCALIDAD DEL HECHO – DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 -



2016

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

Durante 2016 parece haberse profundizado el anclaje y carácter territorial de la violencia. A diferencia de años anteriores donde se apreciaba cierta dinámica de interacción entre localidades aledañas, principalmente de la ciudad cabecera del Departamento y Villa Gobernador Gálvez, Pérez y Granadero Baigorria (en ese orden de importancia), en casi el 94% (93,8%) de los hechos de homicidios ocurridos en 2016 tuvo lugar en la misma ciudad de residencia de la víctima.

TABLA 6. HOMICIDIOS SEGÚN LOCALIDAD DE OCURRENCIA DEL HECHO Y DE RESIDENCIA DE LA VÍCTIMA – DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

LUGAR DE OCURRENCIA	DOMICILIO DE RESIDENCIA					TOTAL
	ROSARIO	VGG	PÉREZ	GRANADERO BAIGORRIA	OTRAS LOCALIDADES	
ROSARIO	148	0	1	3	1	153
VGG	2	11	0	0	1	14
PÉREZ	0	0	2	0	0	2
GRANADERO BAIGORRIA	0	0	0	3	0	3
OTRAS LOCALIDADES	2	1	0	0	3	6
TOTAL	152	12	3	6	5	178

NOTA: Uno de los hechos ocurridos en Rosario resulta haber ocurrido dentro de una Unidad Penitenciaria. Este caso no se incluye en la tabla por tratarse de un sujeto que al momento del hecho que da origen a su muerte residía en la unidad policial citada.

B. CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

SEXO Y EDAD

En 2016 los varones continúan siendo las principales víctimas de hechos de homicidio en el Departamento y la ciudad de Rosario y, al igual que en períodos anteriores, ellos son quienes definen en mayor medida la curva que adopta la tasa de homicidios general.

Las víctimas varones componen el 88,8% (159 casos) y el 88,3% (136 casos) del total de homicidios ocurridos en el Departamento Rosario y la ciudad cabecera, respectivamente. Si se analiza la incidencia de estas muertes en el total de población masculina, se observa que la tasa de homicidios de varones en el Departamento es un 84,3% superior a la tasa general para esta jurisdicción, y un 86,2% más elevada al poner el foco en la ciudad. En efecto, mientras que la tasa general de homicidios se sitúa en 2016 en 14,2 y 15,6 casos cada 100 mil habitantes (Departamento y ciudad respectivamente), la de los varones alcanza 26,1 homicidios cada 100 mil habitantes en el Departamento y 29,0 cada 100 mil en la ciudad.

El caso de las víctimas mujeres es bien distinto. Para este grupo la tasa de homicidios se sitúa en 3,2 cada 100 mil en el Departamento y 3,5 cada 100 mil en la ciudad, lo que representa que dicha tasa se sitúa un 78,4% y un 77,7% por debajo de la tasa general, para Departamento y ciudad respectivamente. En 2016 hubo 20 víctimas mujeres en el Departamento (11,2%), 18 de cuales fueron heridas en hechos acaecidos en la ciudad de Rosario (11,7%). Cabe notar que se incluye en este grupo una persona travesti, considerando a los fines de la clasificación la identidad autopercebida, de acuerdo al marco legal vigente y la perspectiva axiológica que asumimos.

TABLA 7. HOMICIDIOS SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA - DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑOS 2015 – 2016

SEXO	2015				2016			
	DEPARTAMENTO ROSARIO		CIUDAD DE ROSARIO		DEPARTAMENTO ROSARIO		CIUDAD DE ROSARIO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
MUJER	27	11,5	26	12,7	20	11,2	18	11,7
HOMBRE	207	88,5	179	87,3	159	88,8	136	88,3
TOTAL GENERAL	234	100,0	205	100,0	179	100,0	154	100,0

FUENTE: HECA, HRSP, HNVJV, HIC, IED, IML, URUI y MS GPSF, MPA. Base poblacional IPEC - INDEC.

Al igual que en años anteriores se aprecia una fuerte incidencia de los homicidios en la población joven. Sin embargo, en 2016 se constata un desplazamiento entre grupos etarios de este tipo de victimización. Mientras que en 2015 el grupo mayormente afectado era el de 20 a 24 años, en 2016 el grupo que concentra mayor frecuencia, porcentaje y tasa es el de 25 a 29 años.

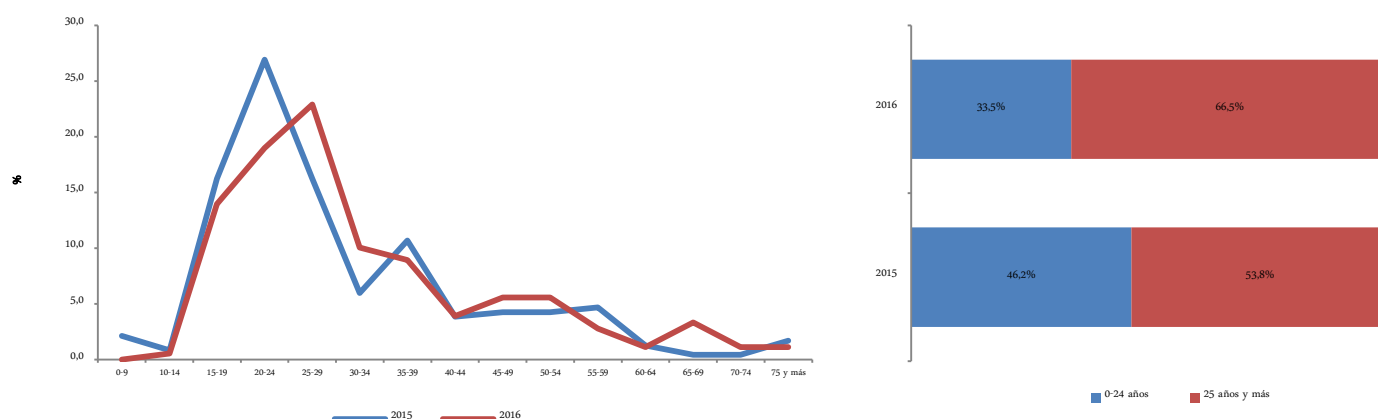
En el año bajo análisis se observa una tendencia de disminución en la cantidad de víctimas más jóvenes, sobre todo en la fracción de víctimas entre los 15 y 24 años, acompañado de un leve aumento en la cantidad de víctimas de entre 25 y 34 años. Efectivamente, si se agrupa el total de los homicidios según la edad sólo en dos categorías, entre 0 y 24 años o 25 años y más, existen diferencias significativas al comparar 2015 y 2016 (Chi-cuadrado, probabilidad asociada 0,0115 y 0,0133 para Departamento y ciudad de Rosario respectivamente). De este modo, puede afirmarse que la cantidad relativa de víctimas que tenían 24 años o menos al momento del hecho que dio origen a su muerte difiere al comparar 2015 y 2016. Durante 2015, el 46,2% y 48,3% de las víctimas de homicidio del Departamento y la ciudad respectivamente tenían 24 años o menos, mientras que para 2016 estas cifras descienden a 33,5% y 35,1% respectivamente.

TABLA 8. HOMICIDIOS SEGÚN EDAD DE LA VÍCTIMA – DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑOS 2015 – 2016

RANGO DE EDAD	2015				2016			
	DEPARTAMENTO ROSARIO		CIUDAD DE ROSARIO		DEPARTAMENTO ROSARIO		CIUDAD DE ROSARIO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
0-9	5	2,1	5	2,4	0	0,0	0	0,0
10-14	2	0,9	2	1,0	1	0,6	1	0,6
15-19	38	16,2	37	18,0	25	14,0	24	15,6
20-24	63	26,9	55	26,8	34	19,0	29	18,8
25-29	38	16,2	31	15,1	41	22,9	36	23,4
30-34	14	6,0	12	5,9	18	10,1	16	10,4
35-39	25	10,7	21	10,2	16	8,9	15	9,7
40-44	9	3,8	7	3,4	7	3,9	7	4,5
45-49	10	4,3	8	3,9	10	5,6	8	5,2
50-54	10	4,3	8	3,9	10	5,6	8	5,2
55-59	11	4,7	11	5,4	5	2,8	3	1,9
60-64	3	1,3	3	1,5	2	1,1	2	1,3
65-69	1	0,4	1	0,5	6	3,4	3	1,9
70-74	1	0,4	0	0,0	2	1,1	2	1,3
75 Y MÁS	4	1,7	4	2,0	2	1,1	0	0,0
SIN ESPECIFICAR	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL GENERAL	234	100,0	205	100,0	179	100,0	154	100,0

FUENTE: HECA, HRSP, HNVJV, HIC, IED, IML, URUI y MS GPSF, MPA. Base poblacional IPEC - INDEC.

GRÁFICO 4. HOMICIDIOS SEGÚN EDAD DE LA VÍCTIMA – DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑOS 2015 – 2016



Si se analiza conjuntamente edad y sexo de las víctimas, se observa una fuertísima gravitación de la victimización en los varones jóvenes. Un análisis de las tasas es revelador en este sentido.

Cabe aclarar que el comportamiento de los indicadores es similar en el Departamento y la ciudad.

Como se ha dicho, en 2016 la tasa general de homicidios para la ciudad de Rosario se sitúa en 15,6 casos cada 100 mil habitantes. En el mismo lapso y territorio, la tasa para la población (varones y mujeres) de 15 a 19 años se ubica en 30,6 cada 100 mil (98,1% superior a la tasa general), la del grupo etario de 20 a 24 años es de 32,5 cada 100 mil (108,3% superior a la general) y la de la población de 25 a 29 años alcanza una tasa de 41,5 cada 100 mil (166,0% superior).

TABLA 9. HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA – DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

RANGO DE EDAD	MUJERES				VARONES				TOTAL			
	FREC.	%	POB.	TASA	FREC.	%	POB.	TASA	FREC.	%	POB.	TASA
0-9	0	0,0	82468	0,0	0	0,0	85290	0,0	0	0,0	167758	0,0
10-14	1	5,0	42225	2,4	0	0,0	43504	0,0	1	0,6	85729	1,2
15-19	2	10,0	48604	4,1	23	14,5	48683	47,2	25	14,0	97287	25,7
20-24	3	15,0	53511	5,6	31	19,5	52674	58,9	34	19,0	106185	32,0
25-29	1	5,0	51471	1,9	40	25,2	51237	78,1	41	22,9	102708	39,9
30-34	1	5,0	50055	2,0	17	10,7	48437	35,1	18	10,1	98492	18,3
35-39	2	10,0	40079	5,0	14	8,8	38331	36,5	16	8,9	78410	20,4
40-44	0	0,0	34901	0,0	7	4,4	33218	21,1	7	3,9	68119	10,3
45-49	3	15,0	34393	8,7	7	4,4	32074	21,8	10	5,6	66467	15,0
50-54	2	10,0	33726	5,9	8	5,0	30271	26,4	10	5,6	63997	15,6
55-59	1	5,0	31784	3,1	4	2,5	27970	14,3	5	2,8	59754	8,4
60-64	1	5,0	28534	3,5	1	0,6	23567	4,2	2	1,1	52101	3,8
65-69	1	5,0	23986	4,2	5	3,1	18806	26,6	6	3,4	42792	14,0
70-74	1	5,0	20764	4,8	1	0,6	14730	6,8	2	1,1	35494	5,6
75 Y MÁS	1	5,0	45598	2,2	1	0,6	22714	4,4	2	1,1	68312	2,9
SIN ESPECIFICAR	0	0,0	-	-	0	0,0	-	-	0	0,0	-	-
TOTAL GENERAL	20	100,0	622099	3,2	159	100,0	571506	27,8	179	100,0	1193605	15,0

NOTA / ACLARACIÓN. * Dado que no se halla disponible la proyección actualizada de población según grupo de edad, se ha utilizado la población del censo 2010, a diferencia del caso de la población según sexo que está actualizada a 2016. Por tal motivo, la tasa cada 100 mil habitantes de homicidios según sexo es la que se consigna para la Tabla 7.

Si en el análisis se conjuga edad y sexo, se observa que la tasa de homicidios para la población masculina:

- De 15 a 19 años se ubica en 56,1 cada 100 mil (259,6% superior a la tasa general);

- La franja del grupo etario masculino de 20 a 24 años es de 59,1 cada 100 mil (278,8% superior a la general);
- La franja de los varones de 25 a 29 años alcanza una tasa de 81,0 cada 100 mil (219,2% superior).

En concordancia con lo expresado previamente, en 2016 se produjo un desplazamiento del riesgo de la población masculina de entre 20 y 24 años, al grupo de varones de 25 a 29 años.

La curva de la tasa de homicidio cuyas víctimas son mujeres, en cambio, muestra un comportamiento algo distinto. En este caso, la edad no parece tener una incidencia particular en la victimización, ya que frecuencia y tasa no parecen responder a un patrón particular.

TABLA 10. HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA– CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

RANGO DE EDAD	MUJERES				VARONES				TOTAL			
	Frec.	%	Pob.	Tasa	Frec.	%	Pob.	Tasa	Frec.	%	Pob.	Tasa
0-9	0	0,0	64824	0,0	0	0,0	67050	0,0	0	0,0	131874	0,0
10-14	1	5,6	33363	3,0	0	0,0	34102	0,0	1	0,6	67465	1,5
15-19	2	11,1	39323	5,1	22	16,2	39196	56,1	24	15,6	78519	30,6
20-24	3	16,7	45169	6,6	26	19,1	44014	59,1	29	18,8	89183	32,5
25-29	1	5,6	43580	2,3	35	25,7	43199	81,0	36	23,4	86779	41,5
30-34	1	5,6	41636	2,4	15	11,0	40381	37,1	16	10,4	82017	19,5
35-39	2	11,1	32772	6,1	13	9,6	31012	41,9	15	9,7	63784	23,5
40-44	0	0,0	28603	0,0	7	5,1	26933	26,0	7	4,5	55536	12,6
45-49	3	16,7	28811	10,4	5	3,7	26455	18,9	8	5,2	55266	14,5
50-54	2	11,1	28780	6,9	6	4,4	25338	23,7	8	5,2	54118	14,8
55-59	1	5,6	27355	3,7	2	1,5	23401	8,5	3	1,9	50756	5,9
60-64	1	5,6	24806	4,0	1	0,7	19902	5,0	2	1,3	44708	4,5
65-69	0	0,0	20979	0,0	3	2,2	15922	18,8	3	1,9	36901	8,1
70-74	1	5,6	18274	5,5	1	0,7	12659	7,9	2	1,3	30933	6,5
75 Y MÁS	0	0,0	41196	0,0	0	0,0	19988	0,0	0	0,0	61183	0,0
SIN ESPECIFICAR	0	0,0	-	-	0	0,0	-	-	0	0,0	-	-
TOTAL GENERAL	18	100,0	519471	3,5	136	100,0	469552	29,0	154	100,0	989023	15,6

NOTA / ACLARACIÓN. * Dado que no se halla disponible en el IPEC-INDEC la proyección actualizada de población según grupo de edad y sexo para el año 2016, se han utilizado las proyecciones de población calculadas por la Dirección General de Estadística (DGE) de la MR.

GRÁFICO 5. TASA DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD LA VÍCTIMA (CADA 100 MIL HABITANTES) | DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

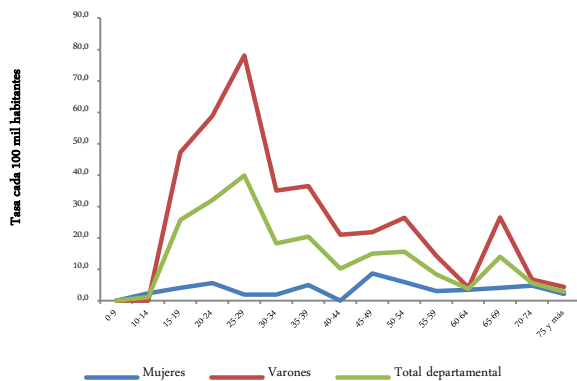


GRÁFICO 6. TASA DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA (CADA 100 MIL HABITANTES) | CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

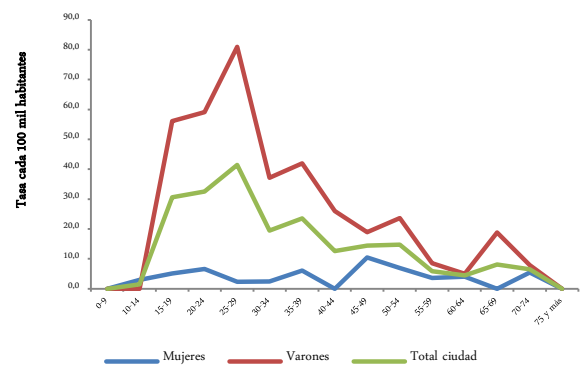


GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA | DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

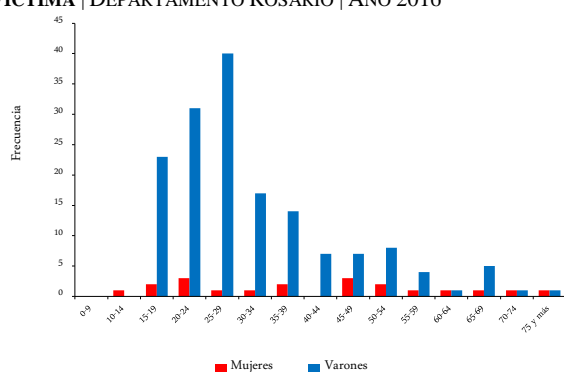


GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA | CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

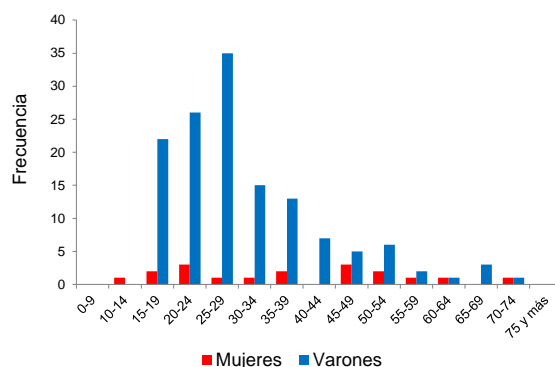


GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA | DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

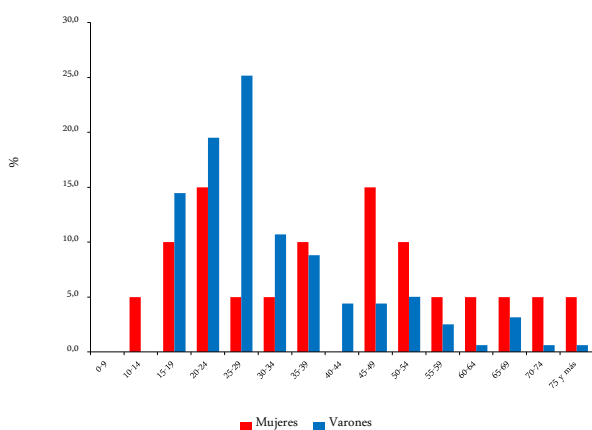
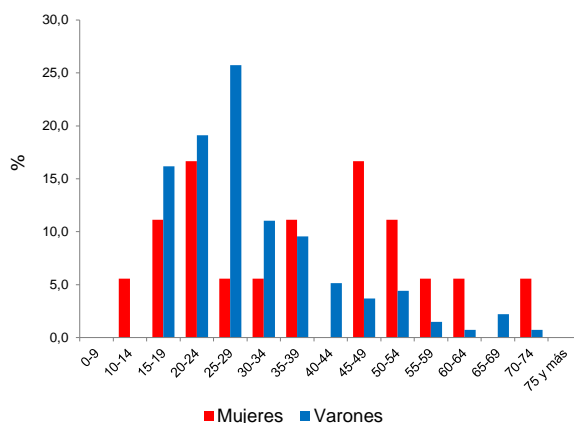


GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOMICIDIOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA | CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016



NIVEL EDUCATIVO Y OCUPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

La información aquí presentada ha sido elaborada a partir de los datos ofrecidos por legajos fiscales, informes estadísticos de defunción y el libro de registros del Instituto Médico Legal.

Se trata de construir una mirada tentativa, ya que dichos registros resultan una fuente imperfecta para la reconstrucción de estos datos. No obstante, parece interesante intentar una primera aproximación a este problema aunque no se puedan extraer consideraciones concluyentes.

El porcentaje más significativo de las víctimas se concentra en el grupo de escolaridad primaria completa que no ha iniciado estudios de nivel secundario. El crecimiento experimentado en este grupo explica en buena medida la mayor incidencia de la población más vulnerable en el total de homicidios, vista desde la perspectiva de su vinculación con uno de los mecanismos de inclusión más tradicionales: la educación y la escuela. Mientras que en 2015 este grupo representaba el 50,0% en el Departamento y el 50,7% en la ciudad, en 2016 la participación del mismo es de 60,3% y el 57,8%, lo que representa un aumento del orden del 20,6% y 14,0%, respectivamente.

En 2016 creció la participación de las víctimas que no han concluido sus estudios secundarios. Mientras que en 2015 este grupo representaba el 77,4% en el Departamento y el 78,5% en la ciudad, en 2016 la participación asciende a 86,0% y 84,4%, respectivamente.

Correlativamente, en 2016 se reduce respecto del año anterior la participación de las víctimas con estudios secundarios incompletos o completos. Mientras que en 2015 el porcentaje de víctimas con estudios secundarios completos alcanzaba al 13,6% en el Departamento y al 15,1% en la ciudad, en 2016 esta participación se reduce al 11,2% y 13%, respectivamente. Similar dinámica se produce en el grupo de las víctimas con secundaria completa, cuya participación pasa de 12,4% en el Departamento y 11,2% en la ciudad en 2015, a 9,5% y 10,4 en 2016.

En el caso de las víctimas con mayor nivel educativo se registraron 2 víctimas tanto en 2015 como en 2016. En este último año ambos homicidios se produjeron en contexto de robo, uno por una entradera a vivienda en el barrio Fisherton y otro donde la víctima fue un efectivo policial en servicio de adicionales en el centro de la ciudad.

Respecto del nivel educativo de las víctimas no se pudo reconstruir información correspondiente al 3,9% de las víctimas de la ciudad de Rosario y al 3,4% de las víctimas del Departamento. Considerando el resto, es posible observar que las víctimas provienen mayormente de los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.

TABLA 11. HOMICIDIOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA
DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	CANTIDAD DE VÍCTIMAS	
	DPTO. ROSARIO	CIUDAD ROSARIO
SIN ESTUDIOS	4	3
PRIMARIA INCOMPLETA	22	18
PRIMARIA COMPLETA	108	89
SECUNDARIA INCOMPLETA	20	20
SECUNDARIA COMPLETA	17	16
UNIVERSITARIA/TERCIARIA INCOMPLETA	0	0
UNIVERSITARIA/TERCIARIA COMPLETA	2	2
NO CORRESPONDE	0	0
SIN INFORMACIÓN	6	6

FUENTE: MPA, IED, IML.

Respecto de la ocupación de la víctima al momento de producirse el hecho, cabe aclarar que esta información no es comparable con la producida en informes precedentes, dado la gran cantidad de casos en los que no se contaba con información en aquellos informes, que rondaba el 50%).

Al igual que sucede con el nivel educativo, en el caso de la ocupación de la víctima resalta que la victimización afecta a los sectores más vulnerables. El 61,5% de las víctimas en el Departamento y el 60,4% en la ciudad de Rosario se hallaban vinculados precariamente al mercado de trabajo, ya sea como trabajadores informales y directamente como desocupados. Es notoria la cantidad de personas que al momento de su fallecimiento estaban desocupadas (46,4% y 46,8% para el Departamento y la ciudad respectivamente). El trabajo informal alcanza en 2016 al 15,1% de las víctimas de homicidio en el Departamento y el 13,6% en la ciudad. De los 27 trabajadores informales registrados en el Departamento, 16 desarrollaban de manera informal tareas en oficios (14 albañilería, 1 jardinería y 1 pintura) y 11 realizaban changas.

Las víctimas vinculadas formalmente al mercado de trabajo al momento de producirse el hecho que provocó el homicidio, ya sea como trabajadores por cuenta propia o como empleados, representaban en 2016 el 26,2% en el Departamento y el 27,2% en la ciudad.

TABLA 12. HOMICIDIOS SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

OCUPACIÓN	CANTIDAD DE VÍCTIMAS	
	DPTO. ROSARIO	DPTO. ROSARIO
TRABAJA POR CUENTA PROPIA	12	11
TRABAJA EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	35	31
TRABAJADOR INFORMAL	27	21
DESOCUPADO	83	72
AMA DE CASA	5	4
ESTUDIANTE	5	5
JUBILADO/PENSIONADO	11	9
SIN DATOS	1	1

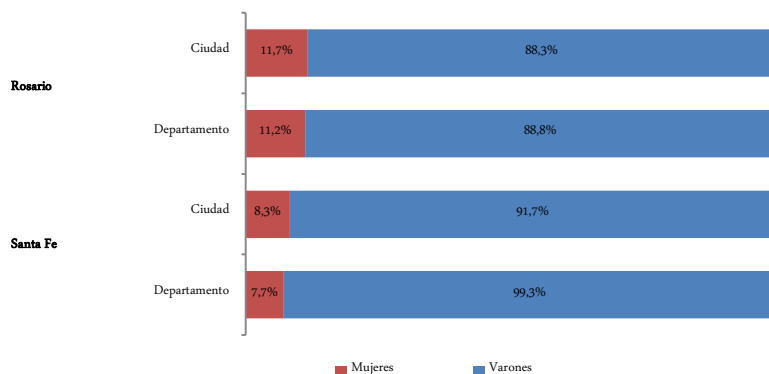
FUENTE: MPA, IED, IML.

COMPARACIÓN CON DEPARTAMENTO LA CAPITAL Y CIUDAD DE SANTA FE

Las distribuciones de homicidios según sexo y edad presentan algunas diferencias al comparar los Departamentos Rosario y La Capital, y sus ciudades cabecera. En relación al sexo de la víctima para el año 2016, la proporción de víctimas mujeres es mayor en el Departamento Rosario (11,2%) que en el Departamento La Capital (7,7%). Para la ciudad de Rosario la cifra (11,7%) resulta semejante a la que se observó para su Departamento, atenuando la diferencia con la ciudad de Santa Fe (8,3%). En ambos casos, el porcentaje de víctimas mujeres en la jurisdicción de Rosario resulta ser entre un 30% y un 40% mayor que el apreciado para La Capital, reduciendo la brecha observada en 2015 donde el porcentaje de mujeres en Rosario resultaba ser más del doble al observado para La Capital.

GRÁFICO 11. HOMICIDIOS SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA

DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO. DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE SANTA FE | AÑO 2016

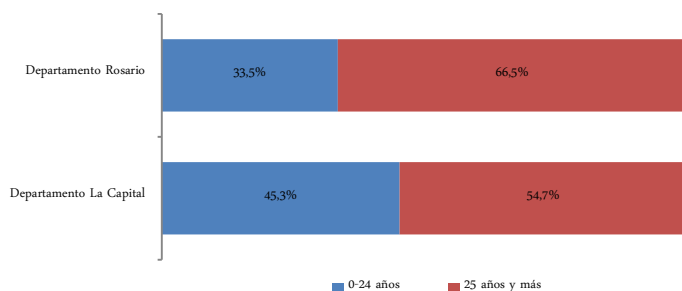


FUENTE: MPA, IED, IML.

En relación a la distribución de homicidios por franjas etarias, hay similitudes entre ambas unidades de observación, aunque en Santa Fe las víctimas se acumulan en una medida un poco mayor en las franjas de edad más jóvenes. En este sentido, la proporción de víctimas menores de 35 años resulta ser mayor para el Departamento La Capital que para Rosario (74,6% y 66,5% respectivamente). Más aun, el porcentaje de menores de 20 años es superior en La Capital (19,2%) que en Rosario (14,5%). Lo mismo sucede si se consideran los menores de 25 años (45,3% y 33,5%, respectivamente). En las ciudades cabecera se aprecia el mismo fenómeno.

GRÁFICO 12. HOMICIDIOS SEGÚN RANGO ETARIO DE LA VÍCTIMA

DEPARTAMENTO ROSARIO. DEPARTAMENTO LA CAPITAL | AÑO 2016



FUENTE: MPA, IED, IML.

Por otro lado, las tasas de homicidio de la población joven son más elevadas en Santa Fe que en Rosario. En el Departamento La Capital la tasa de homicidio en jóvenes de 15 a 19 años se ubica en 50,1 cada 100 mil personas y para la franja de 20 a 24 años en 68,9 cada 100 mil, en tanto que en el Departamento Rosario las mismas se sitúan en 25,7 y 32,0 para los respectivos grupos etarios. Igual diferencia se aprecia entre ambas ciudades cabecera. La tasa de homicidios en Santa Fe para los jóvenes de 15 a 19 años es de 51,1 y para Rosario de 30,6; en tanto que para la población de 20 a 24 es de 79,2 en Santa Fe y 32,5 en Rosario. Durante 2016 se aprecia un incremento en las diferencias observadas entre las dos jurisdicciones, ocurrida por el descenso en la cantidad de homicidios que tuvo lugar tanto en el Departamento Rosario como en su ciudad cabecera.

TABLA 13. TASA DE HOMICIDIOS SEGÚN RANGO ETARIO DE LA VÍCTIMA

DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO. DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE SANTA FE | AÑO 2016

RANGO ETARIO	SANTA FE		ROSARIO	
	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD
15-19 AÑOS	50,1	51,1	25,7	30,6
20-24 AÑOS	68,9	79,2	32,0	21,5

FUENTE: HECA, HRSP, HNVJV, HIC, IED, IML, URII y MS GPSF, MPA. Base poblacional IPEC - INDEC.

IV.2. DE LOS HECHOS

A. MECANISMOS CAUSANTES DE HOMICIDIOS

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS MECANISMOS DE MUERTE EN DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO

La evolución de los mecanismos que intervienen en casos de homicidios sigue igual tendencia en el Departamento y la ciudad de Rosario.

En 2016 volvió a crecer la comisión de estos ilícitos con el uso de armas de fuego en el total de homicidios en el Departamento y la ciudad, luego de la sostenida retracción experimentada a partir de 2013.

Para 2016 las cifras alcanzaron incluso los valores más elevados de participación de toda la serie (2003-2016) en el caso de la ciudad. Con un 77,7% en el Departamento y un 81,8% en la ciudad, las armas de fuego incrementaron su participación en el total de homicidios en un 10,1% en el Departamento y 16,5% en la ciudad, respecto de 2015.

Consecuentemente, decrece la participación de las armas blancas y otros mecanismos como los causantes de las muertes violentas intencionales en las jurisdicciones bajo análisis.

Paralelamente con lo dicho con anterioridad, se aprecia un descenso de las tasas de homicidio en todos los mecanismos tanto para la ciudad como para el Departamento, producto de una disminución en la cantidad total de homicidios acaecidos durante 2016 respecto a los tres años anteriores.

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN MECANISMO DE MUERTE- DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

AÑO	ARMA DE FUEGO			ARMA BLANCA			OTRO			TOTAL
	FREC.	TASA	%	FREC.	TASA	%	FREC.	TASA	%	
2003	67	5,9	55,4	32	2,8	26,4	22	1,9	18,2	121
2004	45	4,0	51,7	21	1,9	24,1	21	1,9	24,1	87
2005	61	5,4	55,0	34	3,0	30,6	16	1,4	14,4	111
2006	51	4,5	58,6	19	1,7	21,8	17	1,5	19,5	87
2007	56	4,9	49,1	35	3,0	30,7	23	2,0	20,2	114
2008	74	6,4	61,7	32	2,8	26,7	14	1,2	11,7	120
2009	70	6,0	56,5	37	3,2	29,8	17	1,5	13,7	124
2010	85	7,0	71,4	24	2,0	20,2	10	0,8	8,4	119
2011	119	9,7	71,3	36	2,9	21,6	12	1,0	7,2	167
2012	150	12,2	81,5	26	2,1	14,1	8	0,6	4,3	184
2013	214	17,3	79,0	44	3,5	16,2	13	1,0	4,8	271
2014	185	14,8	72,5	46	3,7	18,0	24	1,9	9,4	255
2015	165	13,1	70,5	47	3,7	20,1	22	1,8	9,4	234
2016	139	11,0	77,7	26	2,1	14,5	14	1,1	7,8	179

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN MECANISMO DE MUERTE– CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

AÑO	ARMA DE FUEGO			ARMA BLANCA			OTRO			TOTAL
	FREC.	TASA	%	FREC.	TASA	%	FREC.	TASA	%	
2003	61	6,7	56,0	28	3,1	25,7	20	2,2	18,3	109
2004	37	4,1	49,3	19	2,1	25,3	19	2,1	25,3	75
2005	53	5,8	54,6	32	3,5	33,0	12	1,3	12,4	97
2006	46	5,1	59,7	16	1,8	20,8	15	1,6	19,5	77
2007	51	5,6	51,0	27	3,0	27,0	22	2,4	22,0	100
2008	61	6,7	65,6	21	2,3	22,6	11	1,2	11,8	93
2009	59	6,5	55,7	32	3,5	30,2	15	1,6	14,2	106
2010	75	7,7	77,3	14	1,4	14,4	8	0,8	8,2	97
2011	101	10,4	71,6	30	3,1	21,3	10	1,0	7,1	141
2012	128	13,1	81,0	23	2,4	14,6	7	0,7	4,4	158
2013	177	18,1	78,7	36	3,7	16,0	12	1,2	5,3	225
2014	149	15,2	72,0	39	4,0	18,8	19	1,9	9,2	207
2015	144	14,6	70,2	41	4,2	20,0	20	2,0	9,8	205
2016	126	12,7	81,8	21	2,1	13,6	7	0,7	4,5	154

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOMICIDIOS SEGÚN MECANISMO DE MUERTE

DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

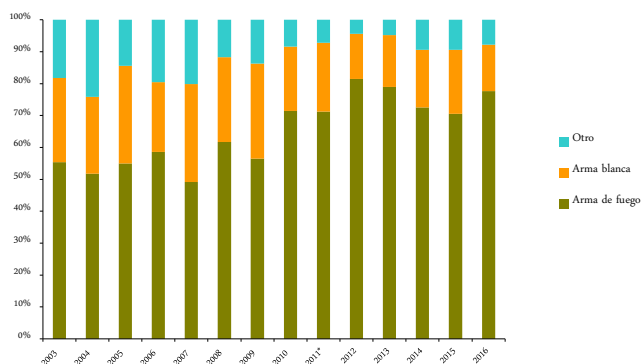


GRÁFICO 14. TASA ANUAL DE HOMICIDIOS SEGÚN MECANISMO DE MUERTE

DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

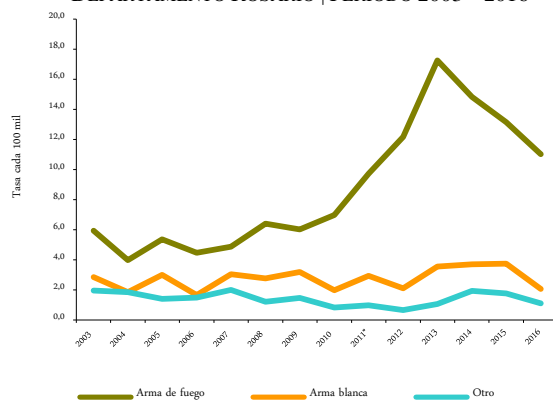


GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOMICIDIOS SEGÚN MECANISMO DE MUERTE

CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

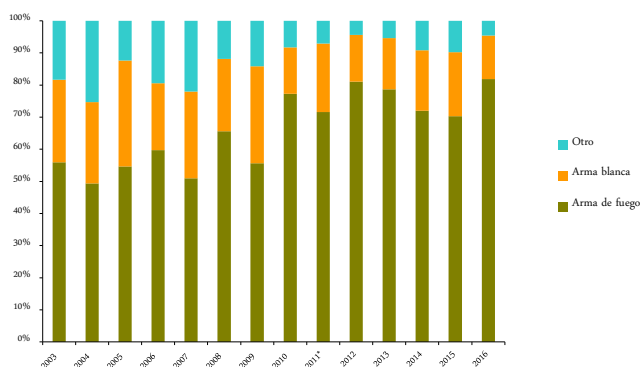
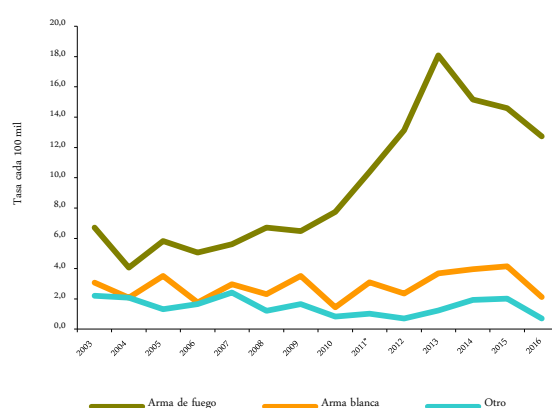


GRÁFICO 16. TASA ANUAL DE HOMICIDIOS SEGÚN MECANISMO DE MUERTE

CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016



FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS SEGÚN MECANISMO CAUSANTE DE MUERTE

Si se analiza el mecanismo empleado en los homicidios según el sexo de las víctimas, se aprecia un comportamiento más estable de los varones a lo largo de todo el período. En efecto, la participación de armas de fuego en el caso de víctimas de homicidio varones es siempre mayor que la de cualquier otro mecanismo en todos los años de la serie.

En cambio, en el caso de las víctimas mujeres se constata un comportamiento más heterogéneo tanto en el Departamento como en la ciudad, lo que probablemente tiene que ver con la baja frecuencia detectada en estos casos, por lo que un solo hecho ya modifica la curva de forma significativa. El año 2016 es, para Departamento y ciudad, el tercero de la serie (2003-2016) con mayor participación de armas de fuego en los homicidios con víctima mujer. En este año, a su vez, se produce un incremento de las muertes por arma de fuego respecto de 2015, y un concomitante descenso de la participación de armas blancas.

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS MUJERES SEGÚN MECANISMO DE MUERTE– DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 - 2016

AÑO	MECANISMO DE MUERTE EN MUJERES						TOTAL
	ARMA DE FUEGO		ARMA BLANCA		OTRO		
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
2003	6	37,5	3	18,8	7	43,8	16
2004	6	33,3	2	11,1	10	55,6	18
2005	8	57,1	4	28,6	2	14,3	14
2006	5	38,5	2	15,4	6	46,2	13
2007	4	28,6	3	21,4	7	50,0	14
2008	10	62,5	2	12,5	4	25,0	16
2009	8	38,1	6	28,6	7	33,3	21
2010	3	30,0	3	30,0	4	40,0	10
2011*	6	42,9	3	21,4	5	35,7	14
2012*	8	80,0	1	10,0	1	10,0	10
2013**	12	60,0	6	30,0	2	10,0	20
2014***	10	66,7	0	0,0	5	33,3	15
2015	12	44,4	6	22,2	9	33,3	27
2016	13	65,0	2	10,0	5	25,0	20

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS VARONES SEGÚN MECANISMO DE MUERTE– DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

AÑO	MECANISMO DE MUERTE EN VARONES						TOTAL
	ARMA DE FUEGO		ARMA BLANCA		OTRO		
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
2003	61	58,1	29	27,6	15	14,3	105
2004	39	56,5	19	27,5	11	15,9	69
2005	53	54,6	30	30,9	14	14,4	97
2006	46	62,2	17	23,0	11	14,9	74
2007	52	52,0	32	32,0	16	16,0	100
2008	64	61,5	30	28,8	10	9,6	104
2009	62	60,2	31	30,1	10	9,7	103
2010	82	75,2	21	19,3	6	5,5	109
2011*	113	73,9	33	21,6	7	4,6	153
2012*	142	81,6	25	14,4	7	4,0	174
2013**	202	81,1	36	14,5	11	4,4	249
2014***	175	72,9	46	19,2	19	7,9	240
2015	153	73,9	41	19,8	13	6,3	207
2016	126	79,2	24	15,1	9	5,7	159

TABLA 18. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS MUJERES SEGÚN MECANISMO DE MUERTE– CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 - 2016

AÑO	MECANISMO DE MUERTE EN MUJERES						TOTAL
	ARMA DE FUEGO		ARMA BLANCA		OTRO		
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
2003	5	35,7	2	14,3	7	50,0	14
2004	6	37,5	2	12,5	8	50,0	16
2005	7	58,3	3	25,0	2	16,7	12
2006	5	50,0	2	20,0	3	30,0	10
2007	3	25,0	3	25,0	6	50,0	12
2008	9	64,3	2	14,3	3	21,4	14
2009	4	25,0	6	37,5	6	37,5	16
2010	3	33,3	2	22,2	4	44,4	9
2011*	6	50,0	2	16,7	4	33,3	12
2012*	8	80,0	1	10,0	1	10,0	10
2013**	12	70,6	3	17,6	2	11,8	17
2014***	10	66,7	0	0,0	5	33,3	15
2015	11	42,3	6	23,1	9	34,6	26
2016	13	72,2	2	11,1	3	16,7	18

TABLA 19. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS VARONES SEGÚN MECANISMO DE MUERTE– CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

AÑO	MECANISMO DE MUERTE EN VARONES						TOTAL
	ARMA DE FUEGO		ARMA BLANCA		OTRO		
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
2003	55	59,8	26	28,3	11	12,0	92
2004	31	54,4	16	28,1	10	17,5	57
2005	46	54,1	29	34,1	10	11,8	85
2006	41	63,1	14	21,5	10	15,4	65
2007	48	55,2	24	27,6	15	17,2	87
2008	51	65,4	19	24,4	8	10,3	78
2009	55	61,1	26	28,9	9	10,0	90
2010	72	81,8	12	13,6	4	4,5	88
2011*	95	73,6	28	21,7	6	4,7	129
2012*	120	81,1	22	14,9	6	4,1	148
2013**	165	79,3	33	15,9	10	4,8	208
2014***	139	72,4	39	20,3	14	7,3	192
2015	133	74,3	36	20,1	10	5,6	179
2016	113	83,1	19	14,0	4	2,9	136

FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR AÑO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE EN VÍCTIMAS MUJERES
DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

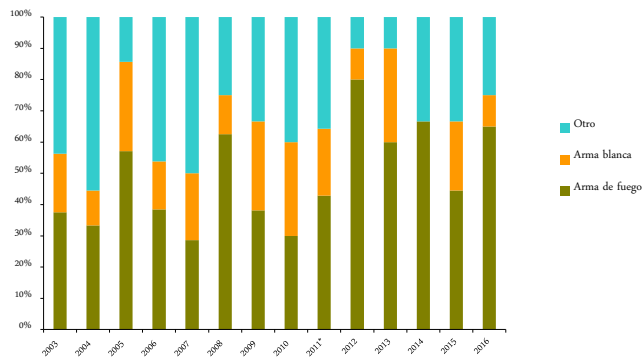


GRÁFICO 18. DISTRIBUCIÓN POR AÑO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE EN VÍCTIMAS MUJERES
DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

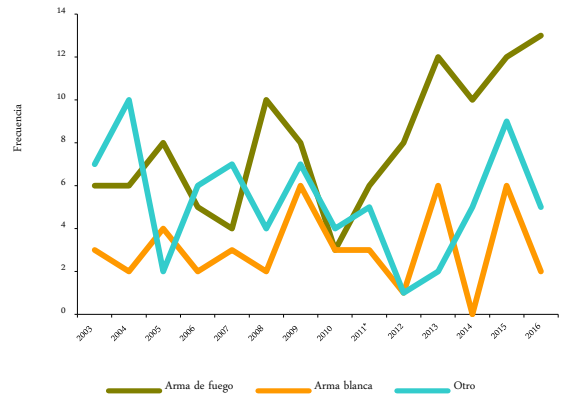


GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR AÑO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE EN VÍCTIMAS VARONES
DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

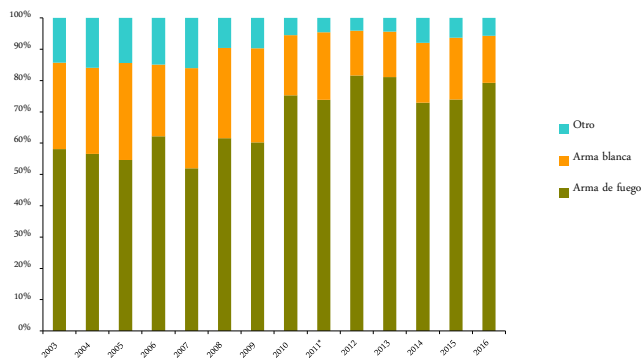
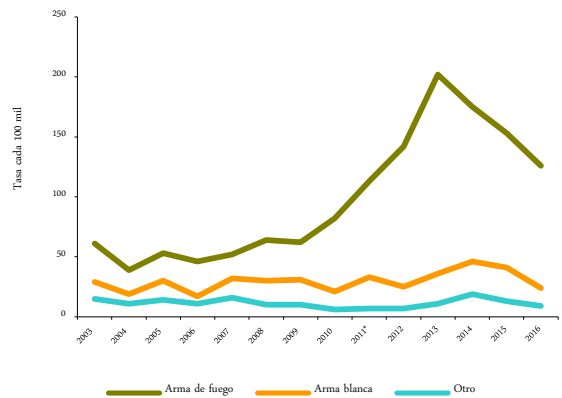


GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN POR AÑO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE EN VÍCTIMAS VARONES
DEPARTAMENTO ROSARIO | PERÍODO 2003 – 2016

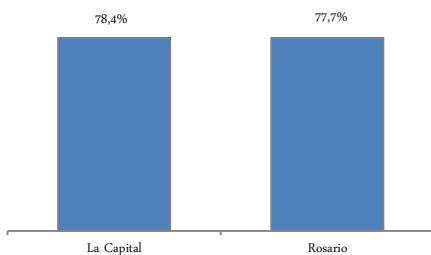


FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF. Base poblacional IPEC – INDEC.

COMPARACIÓN CON DEPARTAMENTO LA CAPITAL Y CIUDAD DE SANTA FE

En el caso del Departamento La Capital, el porcentaje de homicidios ocasionados con armas de fuego es apenas superior al registrado en Rosario para el año 2016 (78,4% versus 77,7% respectivamente).

GRÁFICO 21. PORCENTAJE DE HOMICIDIOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO
DEPARTAMENTO ROSARIO. DEPARTAMENTO LA CAPITAL | AÑO 2016



FUENTE: MPA. Base poblacional IPEC – INDEC.

Más allá de que el aporte al número total de muertes sea similar en ambos departamentos, la tasa de homicidios con arma de fuego en La Capital es 18,2 cada 100 mil habitantes para el Departamento y de 20,3 en la ciudad, mientras que en Rosario dichas cifras alcanzaron las 11,0 y 12,7 víctimas cada 100 mil habitantes respectivamente.

En relación con los homicidios cometidos con armas blancas, la tasa cada 100 mil habitantes en el Departamento Rosario se encuentra también por debajo de la de La Capital (3,0 cada 100 mil), con una brecha entre ambos indicadores de un 42,9%. Esta diferencia se incrementa al comparar las ciudades cabecera, donde Santa Fe (3,4 cada 100 mil habitantes) presenta una tasa un 61,9% mayor que la de Rosario.

TABLA 20. TASA DE HOMICIDIOS CADA 100 MIL HABITANTES SEGÚN MECANISMO
DEPARTAMENTO ROSARIO. DEPARTAMENTO LA CAPITAL | AÑO 2016

	SANTA FE		ROSARIO	
	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD
ARMA DE FUEGO	18,2	20,3	11,0	12,7
ARMA BLANCA	3,0	3,4	2,1	2,1

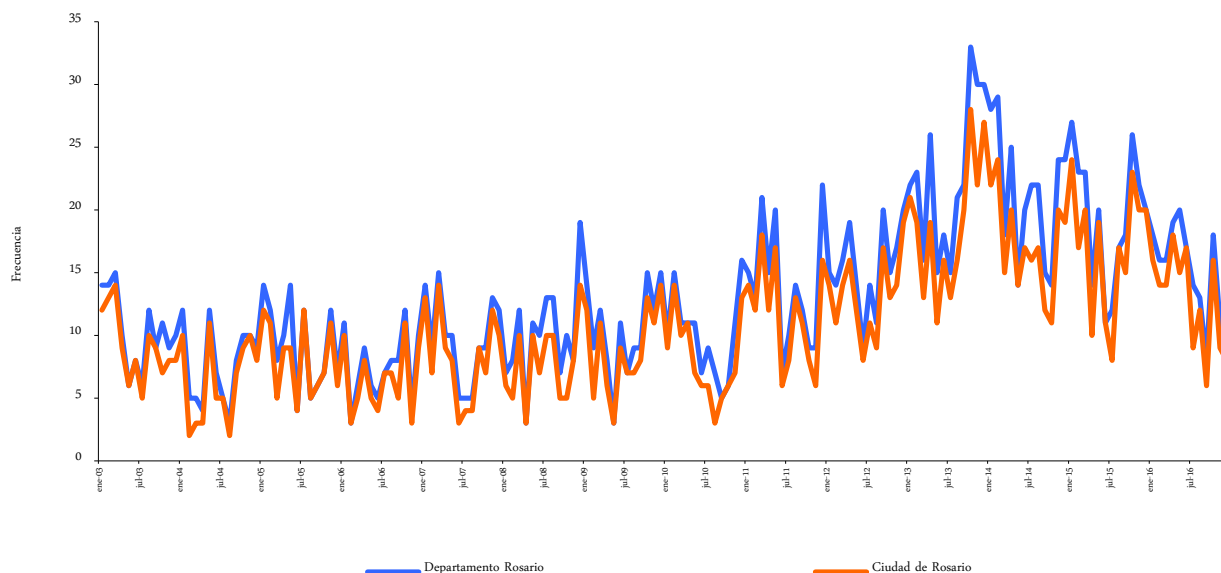
FUENTE: MPA. Base poblacional IPEC – INDEC.

B. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE HECHOS VIOLENTOS CAUSANTES DE HOMICIDIOS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE HECHOS VIOLENTOS EN EL DEPARTAMENTO Y LA CIUDAD DE ROSARIO

Suele considerarse que los meses estivales –dado factores ambientales y hábitos sociales- son los que concentran mayores niveles de violencia. Sin embargo, la serie analizada del período 2003-2016 en el caso de homicidios no permite aseverar esa hipótesis taxativamente. Marginalmente, los meses de enero y de diciembre son los que dieron lugar a una mayor cantidad de homicidios durante todo el período (195 y 191 homicidios en la ciudad de Rosario, y 221 y 223 homicidios en el Departamento). Sin embargo, no hay estacionalidad marcada año a año del fenómeno estudiado, aunque podría plantearse la hipótesis de existencia de un conjunto de condicionamientos de carácter más estructural (como factores climáticos) que se combinan con eventos coyunturales. En el Gráfico 22, pueden apreciarse estas fluctuaciones.

GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR MES– DEPARTAMENTO ROSARIO Y CIUDAD DE ROSARIO | PERÍODO 2003 - 2016



FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF.

En 2016, resulta interesante el comportamiento que adoptó el mes de diciembre, normalmente elevado en cantidad de homicidios. En este año, con un 5,0% de participación en el total de homicidios el último mes del año es el segundo con menor cantidad de casos luego de setiembre.

Resulta también interesante resaltar para el año 2016 una curva general descendente interrumpida en dos momentos. Uno el lapso que se extiende de abril a junio, y otro en el mes de octubre. El análisis de los casos de homicidio durante estos períodos, muestra la fuerte incidencia del conflicto de la zona del barrio Municipal de Grandoli y Gutiérrez en barrio La Tablada en la dinámica general que finalmente adopta la curva de homicidios en la ciudad en 2016.

El conflicto del sector del barrio de monobloks que se abre en la intersección de las calle Grandoli y Gutierrez, involucra a tres grupos vinculados con diversas economías ilegales: narcotráfico, ocupación de viviendas, pago de “peajes”, y otro negocios vinculados al control de la barra brava, particularmente de la hinchada de Newells Old Boys. Se trata de los clanes de la familia Caminos (Los Monos), enfrentada al clan de la familia de los Ungaro (liderada por René Ungaro, preso en Piñero) y de la familia de los Funes. En un pequeño sector físico de la ciudad, se entran intensos y violentos conflictos que, particularmente en 2016, representaron el 16% del total de los homicidios.

El año 2016 tiene un conjunto de singularidades en lo que respecta a este sector. Por un lado, los enfrentamientos por el control territorial para la comercialización de drogas en la zona, que encuentran su punto de máxima tensión en el homicidio de la “madre” del clan Funes en el mes de marzo (atribuido al grupo de Alexis Caminos, hijo del “Pimpi”, líder de Los Monos), y las reacciones que el crimen desencadena.

Simultáneamente, a este dinámica por el control territorial y el mercado de narcomenudeo, se superpone la intensa disputa por el control de la “barra” de NOB, otrora liderada por el “Pimpi” Caminos. Precisamente, durante el mes de junio es asesinado uno de los líderes en disputa al salir del club.

Los meses más álgidos en este entramado de conflictos –vinculados de forma compleja- son junio y octubre. El mes de junio registró 17 homicidios en la ciudad, 30% de los cuales se vinculan con este conflicto en particular, y en octubre hubo 16 homicidios en la ciudad, y casi el 38% de ellos anida en este conflicto de La Tablada.

TABLA 21. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR MES DE OCURRENCIA DEL HECHO

DEPARTAMENTO ROSARIO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

MES	DEPARTAMENTO ROSARIO			CIUDAD DE ROSARIO		
	FREC.	%	PROMEDIO DIARIO MENSUAL	FREC.	%	PROMEDIO DIARIO MENSUAL
ENERO	18	10,1	0,6	16	10,4	0,5
FEBRERO	16	8,9	0,6	14	9,1	0,5
MARZO	16	8,9	0,5	14	9,1	0,5
ABRIL	19	10,6	0,6	18	11,7	0,6
MAYO	20	11,2	0,6	15	9,7	0,5
JUNIO	17	9,5	0,6	17	11,0	0,6
JULIO	14	7,8	0,5	9	5,8	0,3
AGOSTO	13	7,3	0,4	12	7,8	0,4
SEPTIEMBRE	8	4,5	0,3	6	3,9	0,2
OCTUBRE	18	10,1	0,6	16	10,4	0,5
NOVIEMBRE	11	6,1	0,4	9	5,8	0,3
DICIEMBRE	9	5,0	0,3	8	5,2	0,3
TOTAL GENERAL	179	100,0	0,5	154	100,0	0,4

FUENTE: HECA, HRSP, HNVJV, HIC, URIL, IED, IML, GPSF, MPA.

Respecto a la distribución de homicidios según día de la semana y franja horaria para el año 2015, siguiendo la misma tendencia de años anteriores, se observa una mayor participación de los fines de semana (sábados y domingos en el horario de 18 a 24 hs). En el Departamento Rosario, el 42,5% de las víctimas fatales se produjeron los días de fin de semana: un 18,4% los sábados y un 24,0% los domingos. En la ciudad de Rosario la dinámica fue similar, con el 16,9% y 23,4% de las víctimas para sábados y domingos respectivamente. Tanto en el Departamento como en la ciudad de Rosario, los días con menos víctimas de homicidios son los martes (10,1% y 9,7%, respectivamente).

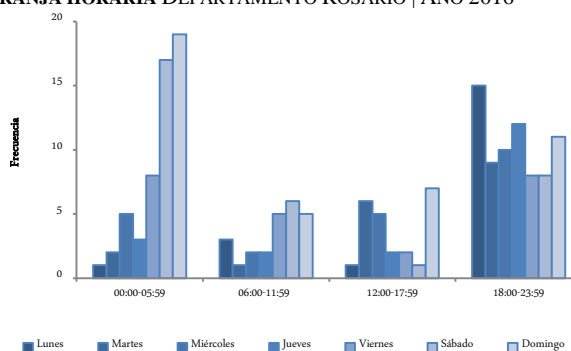
En relación a la franja horaria aproximada en que ocurrió el hecho violento, más del 70% -tanto en el Departamento como en la ciudad- se produjo en las últimas horas de la tarde o por las noches. En ambos territorios poco más del 40% de las muertes tuvieron lugar entre las 18:00 y las 23:59 (40,8% en el Departamento y 44,2% en la ciudad), y cerca del 30% en el horario de 00:00 a las 5:59 (30,7% en el Departamento y 29,2% en la ciudad). Este comportamiento parece diferir de lo observado para 2014 y 2015, donde cerca del 60% de los homicidios ocurrían entre las últimas horas de la tarde y la madrugada.

Si se cruza día y horario de ocurrencia de los hechos de violencia que derivan en homicidio, se advierte tanto para el Departamento como para la ciudad una concentración significativamente más elevada en el continuum decreciente que se extiende entre las 18 hs de los días sábados hasta el mediodía de los domingos, al igual que el tramo que se extiende entre las 18 hs de los días viernes y las 6 de la mañana de los sábados. Resalta también una cifra elevada para el día viernes en la franja de 00:00 a 5:59 am.

TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN DÍA Y FRANJA HORARIA DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

DÍA DEL HECHO	HORA APROXIMADA DEL HECHO					TOTAL	%
	00:00 05:59	06:00 11:59	12:00 17:59	18:00 23:59	S/E		
LUNES	1	3	1	15	0	20	11,2
MARTES	2	1	6	9	0	18	10,1
MIÉRCOLES	5	2	5	10	0	22	12,3
JUEVES	3	2	2	12	0	19	10,6
VIERNES	8	5	2	8	1	24	13,4
SÁBADOS	17	6	1	8	1	33	18,4
DOMINGOS	19	5	7	11	1	43	24,0
TOTAL	55	24	24	73	3	179	100,0
%	30,7	13,4	13,4	40,8	1,7	100,0	

GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN DÍA Y FRANJA HORARIA DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

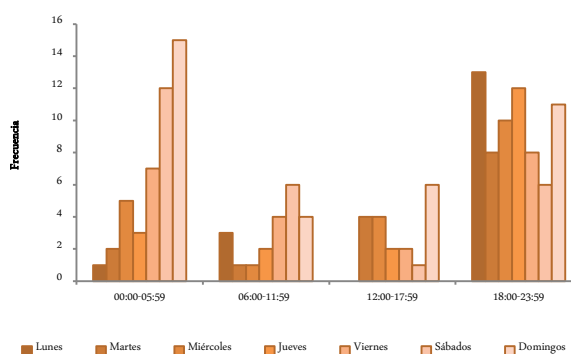


FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF.

TABLA 23. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN DÍA Y FRANJA HORARIA CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

DÍA DEL HECHO	HORA APROXIMADA DEL HECHO					TOTAL	%
	00:00 05:59	06:00 11:59	12:00 17:59	18:00 23:59	S/E		
LUNES	1	3	0	13	0	17	11,0
MARTES	2	1	4	8	0	15	9,7
MIÉRCOLES	5	1	4	10	0	20	13,0
JUEVES	3	2	2	12	0	19	12,3
VIERNES	7	4	2	8	0	21	13,7
SÁBADOS	12	6	1	6	1	26	16,9
DOMINGOS	15	4	6	11	0	36	23,4
TOTAL	45	21	19	68	3	154	100,0
%	29,2	13,7	12,3	44,2	0,6	100,0	

GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN DÍA Y FRANJA HORARIA CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016



FUENTE: Ministerio de Seguridad GPSF.

COMPARACIÓN CON DEPARTAMENTO LA CAPITAL Y CIUDAD DE SANTA FE

En el Departamento La Capital y la ciudad de Santa Fe, a diferencia de Rosario, enero fue uno de los períodos con menos homicidios en el año 2015. Se apreciaron cifras elevadas en febrero, marzo y diciembre; estos meses reúnen el 35,4% del total de homicidios en el Departamento La Capital.

Por otro lado, en el Departamento La Capital y la ciudad de Santa Fe la dinámica de distribución semanal fue semejante a la de Rosario, aunque con una acumulación más marcada sobre los domingos para el caso del Departamento (20,7% de los casos) y sobre los sábados en lo que respecta a la ciudad (20,8%).

C. CIRCUNSTANCIAS, MOTIVACIONES Y CONTEXTOS

PRECISIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Cuando se habla de “motivos”, “móviles” o “razones” se trabaja en base a inferencias o deducciones. Las motivaciones son internas a los sujetos y conocerlas en su “realidad” resulta difícil para cualquier observador externo, aún para alguien que presencia de manera directa un hecho determinado. En ocasiones, los motivos reales que impulsan a una persona a actuar no son fáciles de reconocer ni siquiera para el sujeto que desarrolla la acción. Además, las razones que desencadenan los

comportamientos pueden variar en el desarrollo de un solo acto; y también podría haber más de un motivo superpuesto por detrás de una línea de actividad.

Esta sección del documento está basada en información que surge fundamentalmente de los legajos de investigación. La reconstrucción que se opera en esta sección se basa en datos que están presentes en esos legajos, que en la mayor parte de los casos son aportados por testigos de los hechos. En ocasiones, son los acusados quienes brindan elementos para la determinación de las circunstancias en las que se produjeron los homicidios. Finalmente, puede haber datos aportados por funcionarios policiales a las investigaciones. En cualquiera de los tres casos los relatos acerca de los hechos en los que las muertes se produjeron, sus motivaciones y circunstancias pueden alejarse de la “realidad”, ya sea voluntariamente (por razones “estratégicas” en relación con el proceso penal) o involuntariamente (por percepciones equivocadas acerca del evento mismo o los distintos rasgos de sus contextos).

La información presentada en este estudio se elaboró sobre una “fotografía” de los legajos fiscales, que podría modificarse en la medida en que haya novedades en las investigaciones -por ejemplo, la decisión de un testigo de presentarse y aportar datos desconocidos sobre los supuestos móviles del hecho-.

TIPOLOGÍAS

Se ha utilizado la siguiente tipología:

- **Muerte en el contexto de un robo.** El caso “puro” es el de dos personas que no se conocen, una pretende apoderarse de la propiedad de la otra y esta pretensión desencadena el homicidio de esta última. En estos casos, la víctima del homicidio es la víctima del robo (o bien un tercero presente en el lugar), quien muere a manos del agresor que pretendía sustraer las pertenencias.
- **Muerte en el contexto de otro delito que no sea robo.** Puede ser también que el homicidio se produzca en el contexto de otro delito, como por ejemplo una privación ilegítima de la libertad. Se excluyen los delitos vinculados a cuestiones de violencia de género, que por su relevancia son tratados de forma separada.
- **Resiste/repele un delito.** Puede suceder que, frente o luego de la comisión de un delito (que puede ser contra la propiedad o de otro tipo), la víctima de ese hecho ataque al autor del delito dándole muerte. En estos casos, la víctima del homicidio es el sujeto con actitud delictiva, quien muere a manos de la víctima del robo o bien de un tercero que actúa.
- **Intervenciones policiales.** Sirve para dar cuenta de los casos en los que un funcionario policial actúa presuntamente para impedir la comisión de un delito cualquiera y el hecho termina con la muerte del supuesto autor de ese delito. En estos casos, el policía no tiene que ser la víctima del delito, de lo contrario caería en el tipo anterior “resiste/repele otro delito del que es víctima”. xxx
- **Violencia/Conflictos intrafamiliares.** Se apunta a los casos en los que existe una relación previa entre los participantes, determinado por su vinculación a un entramado familiar común. Comprende entre otras posibilidades la relación entre personas que forman una pareja o bien que tienen un vínculo de padres e hijos, abuelos y nietos, hermanos, primos o cuñados. También incluimos aquí a las muertes que se producen en el marco de una relación entre ex parejas (ya sea que la muerte se produzca entre ellos o sea de alguien vinculado sentimentalmente con alguno de los miembros). Los casos comprendidos en esta categoría excluyen todos aquellos en los que la muerte de la víctima se da en el contexto de la violencia machista o violencia de género, dado que esa circunstancia está contemplada en la categoría que se presenta a continuación.
- **Violencia de género.** Refiere a aquellos homicidios cuya motivación radica en la condición de género de la víctima. Se trata de una categoría que expresa un fenómeno social que emerge de la brecha que se genera entre el modelo de género normativo, centrado en el binomio mujer-varón con una subordinación –en términos de relaciones de poder materiales y simbólicas- de las mujeres y la figura femenina, y la aspiración a situaciones de mayor igualdad y autonomía por parte del/la sujeto afectado/a. Esta categoría incluye además a los femicidios vinculados, situación donde la víctima letal puede ser un tercero vinculado a la víctima femenina, que es alcanzado por la violencia machista en su forma más extrema.
- **Ajuste de cuentas o venganza.** Se trata de casos que se producen a partir de cierta “planificación”. En estos casos debe haber un episodio anterior en el tiempo que es lo que explica en principio que la víctima sea atacada. El acusado cuenta con información acerca de quién es el objetivo de su agresión y de los motivos que lo hacen merecedor de la misma. En definitiva, para incluir un caso en este tipo debe haber algún dato en el legajo de investigación que permita enlazarlo con un hecho ocurrido antes en el tiempo y la muerte debe poseer, en principio, un elemento de planificación.
- **Discusiones o riñas.** La diferencia más importante con la categoría previa tiene que ver con que en estos casos hay un mayor peso de la casualidad y un retroceso de la planificación en la determinación del hecho. El tipo “puro” sería el de dos personas que no se conocen, discuten por cualquier tema y, en el marco de esta situación y debido a ella, una ataca a la

otra provocándole la muerte. Hay que tener en cuenta que la discusión o la riña pueden haber sido planificadas -por ejemplo, si dos grupos enemistados acuerdan encontrarse para dirimir sus diferencias-, pero no así el fallecimiento intencional de uno de los participantes por estar asociado con un episodio anterior.

También se han consignado los casos en los que no es posible conocer con precisión el contexto o el motivo.

Para resolver la posible presencia de hechos cuyos contextos o motivaciones puedan ser capturados por más de una de las categorías que empleamos (un ajuste de cuentas entre familiares, por ejemplo), se tendrá siempre en cuenta a la hora de clasificar cuál es la motivación o contexto “principal” en la determinación del acto.

A su vez, se introdujeron en el análisis dos variables para intentar mejorar este abordaje, que serán presentadas más adelante. Una tiene que ver con el conocimiento entre la víctima y el acusado y otra con la existencia de un conflicto anterior entre ambos.

DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN CIRCUNSTANCIAS, MOTIVACIONES Y CONTEXTOS EN EL DEPARTAMENTO Y LA CIUDAD DE ROSARIO

En primer lugar, es importante señalar que en una porción de los casos no se cuenta con información acerca de los motivos o circunstancias en los que se produjeron los homicidio (25,1% en el Departamento Rosario y 25,3% en la ciudad de Rosario).

Más allá de este punto, la mayor parte de las víctimas corresponden a ajustes de cuentas o venganzas (hechos planificados en respuesta a un episodio anterior). Este tipo de eventos explica casi cuatro de cada diez muertes, tanto en el Departamento (35,8%) como en la ciudad (37,7%). En segundo lugar, se presentan en orden de participación las muertes en contexto de robo en el Departamento y las muertes ocurridas en el marco de discusiones o riñas en la ciudad. En el Departamento Rosario los homicidios por robo o intento de robo aparecen en segundo lugar (15,6% de las muertes en el Departamento y 12,3% en la ciudad), mientras que este lugar es ocupado por las muertes por discusiones o riñas en la ciudad de Rosario (14,0% en el Departamento y 14,9% en la ciudad de Rosario). El porcentaje de víctimas fallecidas producto de violencia de género presenta un incremento respecto al período 2015, llegando al 3,9% de las víctimas del Departamento y al 3,2% de las de la ciudad.

TABLA 24. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN MOTIVACIÓN DE LA AGRESIÓN DEPARTAMENTO ROSARIO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

MOTIVOS	DEPARTAMENTO		CIUDAD	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	64	35,8	58	37,7
CONFLICTO INTRAFAMILIAR	1	0,6	1	0,6
DISCUSIÓN O RIÑA	25	14,0	23	14,9
VIOLENCIA DE GÉNERO	7	3,9	5	3,2
INTERVENCIÓN POLICIAL	5	2,8	5	3,2
RESISTE O REPELE OTRO DELITO	4	2,2	4	2,6
ROBO/INTENTO DE ROBO	28	15,6	19	12,3
SE INVESTIGA	45	25,1	39	25,3
TOTAL GENERAL	179	100,0	154	100,0

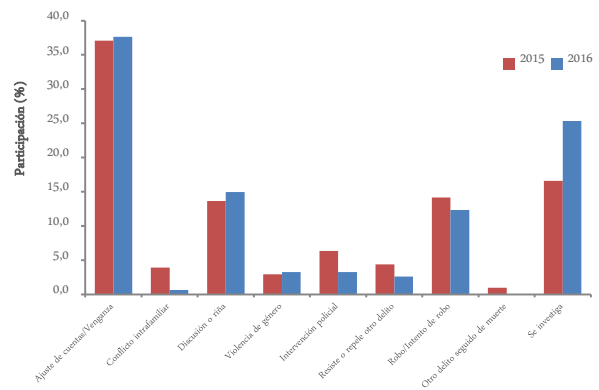
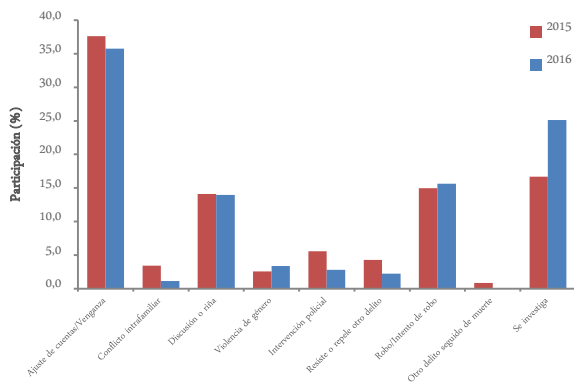
FUENTE: MPA.

ACLARACIONES / NOTAS: Del total de homicidios producidos en el marco de ajustes de cuentas/venganzas, un sujeto resultan víctima siendo ajeno al conflicto. Lo mismo sucede con un caso de homicidio en contexto de robo.

En líneas generales, los datos presentados para el período 2016 siguen la misma tendencia apreciada en 2015 respecto a la distribución de los homicidios según los motivos o circunstancias que dieron origen a las muertes.

GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LA MOTIVACIÓN DE LA AGRESIÓN DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑOS 2015-2016

GRÁFICO 26. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LA MOTIVACIÓN DE LA AGRESIÓN CIUDAD DE ROSARIO | AÑOS 2015-2016



CIRCUNSTANCIAS, MOTIVACIONES Y CONTEXTOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA EN EL DEPARTAMENTO Y LA CIUDAD DE ROSARIO

La victimización femenina corresponde en mayor medida a ajustes de cuentas, correspondiendo a esta categoría el 40,0% de las víctimas dando lugar a una participación porcentual mayor que la que se aprecia para el caso de los hombres. En segundo lugar, la victimización femenina corresponde en gran medida a contextos en los que tiene mayor incidencia el componente de género, representando los casos de violencia de género el 30,0% de los motivos de muerte de mujeres durante 2016.

La distribución de las víctimas varones asume una fisonomía diferente a la de las mujeres, que además varía al focalizar la atención en el Departamento Rosario o en la ciudad. El ajuste de cuentas/venganza se sitúa en el primer lugar en ambas jurisdicciones, siguiendo la tendencia de los años previos: entre el 35% y 37% de las víctimas son explicadas por este tipo de motivos, mostrando en el período 2016 una participación relativa inferior a la registrada en el caso de los homicidios de mujeres. En lo que respecta al Departamento, las muertes en contexto de robo se ubican en segundo lugar, aglutinando al 16,4% de las víctimas y desplazando a las discusiones/riñas del segundo lugar de aparición, que se ubican terceras con el 14,5% de los homicidios con víctimas masculinas. Respecto a la ciudad de Rosario, se observa la misma tendencia apreciada años anteriores, donde las muertes ocurridas en el marco de discusiones/riñas agrupan al 15,4% de los casos, seguidos por los homicidios en contexto de robo (13,2%).

Al igual que en los años previos, se observa una tendencia de masculinización en los casos de intervenciones policiales, situaciones que en el año bajo análisis afectan exclusivamente a varones, al igual que la muerte en el marco de resistencia de otro delito.

TABLA 25. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LA MOTIVACIÓN Y SEXO DE LA VÍCTIMA DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

MOTIVOS	SEXO					
	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	8	40,0	56	35,2	64	35,8
CONFLICTO INTRAFAMILIAR	0	0,0	2	1,3	2	1,1
DISCUSIÓN O RIÑA	2	10,0	23	14,5	25	14,0
VIOLENCIA DE GÉNERO	6	30,0	0	0,0	6	3,4
INTERVENCIÓN POLICIAL	0	0,0	5	3,1	5	2,8
RESISTE O REPELE OTRO DELITO	0	0,0	4	2,5	4	2,2
ROBO/INTENTO DE ROBO	2	10,0	26	16,4	28	15,6
SE INVESTIGA	2	10,0	43	27,0	45	25,1
TOTAL GENERAL	20	100,0	159	100,0	179	100,0

FUENTE: MPA.

TABLA 26. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LA MOTIVACIÓN Y SEXO DE LA VÍCTIMA CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

MOTIVOS	SEXO
---------	------

	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	8	44,4	50	36,8	58	37,7
CONFLICTO INTRAFAMILIAR	0	0,0	1	0,7	1	0,6
DISCUSIÓN O RIÑA	2	11,1	21	15,4	23	14,9
VIOLENCIA DE GÉNERO	5	27,8	0	0,0	5	3,2
INTERVENCIÓN POLICIAL	0	0,0	5	3,7	5	3,2
RESISTE O REPELE OTRO DELITO	0	0,0	4	2,9	4	2,6
ROBO/INTENTO DE ROBO	1	5,6	18	13,2	19	12,3
SE INVESTIGA	2	11,1	37	27,2	39	25,3
TOTAL GENERAL	18	100,0	136	100,0	154	100,0

FUENTE: MPA.

Respecto del análisis de las motivaciones de acuerdo a la edad de la víctima, resalta la fuerte afectación del ajuste de cuentas/venganza, discusión/riña e intervención policial en la población joven, tanto en el Departamento como en la ciudad de Rosario, que en este punto muestran igual comportamiento.

En las circunstancias de ajustes de cuentas/venganza, se observa una significativa concentración en el grupo de 15 a 29 años, representando casi el 70,3% del total de los homicidios motivados por este tipo de razones, edad a partir de la cual se dispersa progresivamente la concentración de casos, tanto en el Departamento como en la ciudad.

Destaca también la concentración de los casos de violencia policial, que afectan exclusivamente a la población de jóvenes de 20 a 39 años, y además varones en todos los casos de violencia letal.

En cuanto a los homicidios motivados por discusiones o riñas, si bien se concentran en el segmento de entre 25 y 34 años de edad, hay víctimas de prácticamente todas las edades.

TABLA 27. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LA MOTIVACIÓN DEL HECHO Y LA EDAD DE LA VÍCTIMA
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

RANGO DE EDAD	MOTIVOS								TOTAL
	AJUSTE DE CUENTAS	VIOLENCIA/ CONFLICTO INTRAFAMILIAR	DISCUSIÓN O RIÑA	VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIÓN POLICIAL	RESISTE O REPELE	ROBO/ INTENTO DE ROBO	SE INVESTIGA	
0-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10-14	0	0	0	1	0	0	0	0	1
15-19	10	0	2	0	0	1	1	11	25
20-24	16	0	2	1	1	1	3	10	34
25-29	19	1	6	1	2	0	4	8	41
30-34	3	0	7	0	1	1	1	5	18
35-39	8	0	2	0	1	1	0	4	16
40-44	3	0	0	0	0	0	3	1	7
45-49	2	1	2	1	0	0	3	1	10
50-54	1	0	2	1	0	0	4	2	10
55-59	2	0	1	0	0	0	0	2	5
60-64	0	0	0	0	0	0	1	1	2
65-69	0	0	1	1	0	0	4	0	6
70-74	0	0	0	0	0	0	2	0	2
75 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL GENERAL	64	2	25	6	5	4	28	45	179

FUENTE: MPA.

TABLA 28. DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS SEGÚN LA MOTIVACIÓN DEL HECHO Y LA EDAD DE LA VÍCTIMA
CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

Rango de edad	MOTIVOS	TOTAL
---------------	---------	-------

	AJUSTE DE CUENTAS	VIOLENCIA/ CONFLICTO INTRAFAMILIAR	DISCUSIÓN O RIÑA	VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIÓN POLICIAL	RESISTE O REPELE	ROBO/ INTENTO DE ROBO	SE INVESTIGA	
0-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10-14	0	0	0	1	0	0	0	0	1
15-19	10	0	2	0	0	1	1	10	24
20-24	13	0	2	1	1	1	2	9	29
25-29	17	1	6	1	2	0	3	6	36
30-34	3	0	6	0	1	1	1	4	16
35-39	7	0	2	0	1	1	0	4	15
40-44	3	0	0	0	0	0	3	1	7
45-49	2	0	2	1	0	0	2	1	8
50-54	1	0	2	1	0	0	2	2	8
55-59	2	0	0	0	0	0	0	1	3
60-64	0	0	0	0	0	0	1	1	2
65-69	0	0	1	0	0	0	2	0	3
70-74	0	0	0	0	0	0	2	0	2
75 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	58	1	23	5	5	4	19	39	154

FUENTE: MPA.

MECANISMOS SEGÚN CIRCUNSTANCIAS, MOTIVACIONES Y CONTEXTOS EN EL DEPARTAMENTO Y LA CIUDAD DE ROSARIO

Al igual que en el período anterior, el dato más saliente es la significativa participación de las armas de fuego en casi todos los tipos de circunstancias, motivaciones y contextos. Resaltan en particular los casos de ajustes de cuenta/venganza, en los que el 98,4% de los casos es un arma de fuego la causante de la muerte.

Con una participación elevada, aunque menor en términos relativos, se sitúan los casos de robos o intentos de robo, en los que casi siete de cada 10 homicidios fue con arma de fuego. Este período de análisis muestra un crecimiento de los homicidios en los que intervienen otros mecanismos, tomando un papel relevante las muertes ocurridas producto de golpizas y estrangulamientos.

La participación de armas de fuego en los casos de discusiones o riñas, se sitúa por debajo de la participación de las armas blancas, siendo este tipo de motivaciones aquellas en las que las armas blancas tienen mayor participación relativa.

En los homicidios en los que se determinó la existencia de violencia de género, no se aprecia un comportamiento de predominio de alguno de los mecanismos causantes de muerte por sobre los otros.

TABLA 29. DISTRIBUCIÓN DE LA MOTIVACIÓN DEL HECHO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

MOTIVOS	ARMA DE FUEGO		ARMA BLANCA		OTRO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	63	45,3	1	3,8	0	0,0
CONFLICTO INTRAFAMILIAR	2	1,4	0	0,0	0	0,0
DISCUSIÓN O RIÑA	11	7,9	12	46,2	2	14,3
VIOLENCIA DE GÉNERO	3	2,2	1	3,8	2	14,3
INTERVENCIÓN POLICIAL	5	3,6	0	0,0	0	0,0
RESISTE O REPELE OTRO DELITO	3	2,2	1	3,8	0	0,0
ROBO/INTENTO DE ROBO	19	13,7	5	19,2	4	28,6
SE INVESTIGA	33	23,7	6	23,1	6	42,9
TOTAL GENERAL	139	100,0	26	100,0	14	100,0

FUENTE: MPA.

Si se cruza la motivación con el mecanismo empleado que produce la muerte y con el sexo de la víctima, se aprecia una fuerte afectación de las víctimas masculinas por las armas de fuego, en particular en los contextos de ajuste de cuentas -donde en 55 casos intervino un arma de fuego frente a 1 en el que intervino un arma blanca-, y, con una participación relativa mucho menor, los homicidios de varones en contexto de robos/intentos de robo -donde 19 fueron causados con armas de fuego frente

a 5 que lo fueron con arma blanca-. Más pareja es, en el caso del universo masculino, la participación de armas de fuego y armas blancas en homicidios en contextos de discusión o riña, donde 11 fueron producto de heridas de arma de fuego y 11 de arma blanca.

En el caso de las mujeres, este año presenta un incremento en la participación de las armas de fuego como mecanismo causante de la muerte (65,0% versus un 42,3% observado en 2015). Sigue siendo marcada la participación de otros mecanismos diferentes a las armas de fuego, con el 25% de los casos. A diferencia de lo apreciado en 2015, la participación de las armas blancas presenta un descenso durante 2016, pasando del 23,1% de los homicidios en 2015 al 10,0% para el corriente año.

TABLA 30. DISTRIBUCIÓN DE LA MOTIVACIÓN DEL HECHO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE Y SEXO DE LA VICTIMA
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016

MOTIVOS	ARMA DE FUEGO		ARMA BLANCA		OTRO	
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	8	55	0	1	0	0
CONFLICTO INTRAFAMILIAR	0	2	0	0	0	0
DISCUSIÓN O RIÑA	0	11	1	11	1	1
VIOLENCIA DE GÉNERO	3	0	1	0	2	0
INTERVENCIÓN POLICIAL	0	5	0	0	0	0
RESISTE O REPELE OTRO DELITO	0	3	0	1	0	0
ROBO/INTENTO DE ROBO	0	19	0	5	2	2
OTRO DELITO SEGUIDO DE MUERTE	0	0	0	0	0	0
SE INVESTIGA	2	31	0	6	0	6
TOTAL GENERAL	13	126	2	24	5	9

FUENTE: MPA.

IV.3. DE LAS INVESTIGACIONES

En los apartados que siguen se presentarán los principales datos referidos a los resultados de las investigaciones desarrolladas por los fiscales del Ministerio Público de la Acusación en el departamento Rosario. Por un lado, se actualizará la información en relación con los hechos que tuvieron lugar entre el 10 de febrero del año 2014 y el 31 de diciembre del año 2015. Por otro, se presentarán los indicadores más significativos acerca de los avances de los procesos iniciados por homicidios del año 2016.

Es importante realizar dos aclaraciones. En primer lugar, toda la información que aquí se analiza surge exclusivamente de los legajos de investigación. No se han realizado consultas personales a los fiscales, que seguramente hubieran generado en algunos puntos información más completa. No obstante, se prefirió que los datos surjan de elementos que estuvieran materializados en los mismos legajos. En segundo lugar, se determinó un corte temporal en las investigaciones al día 20 de agosto de 2017. Resulta significativo tener en cuenta que buena parte de estas cifras constituyen indicadores dinámicos, que irán modificándose con el paso del tiempo y el avance del trabajo de los fiscales.

Se recuerda que en el Departamento Rosario se tuvo conocimiento en el año 2014 en las sedes de las fiscalías –desde el 10 de febrero- de 221 hechos, que dejaron 223 víctimas. En el año 2015 fueron 234 víctimas en 228 hechos. Para el año 2016 se contaron 175 hechos que dieron lugar a 179 víctimas de homicidio.

A. CONOCIMIENTO ENTRE VÍCTIMAS Y SOSPECHOSOS

Un elemento que puede ayudar, a partir de su combinación con otros datos, a comprender mejor las dinámicas de la violencia que genera muertes intencionales tiene que ver con el conocimiento existente entre la víctima del homicidio y el acusado de cometerlo. Se apunta aquí a saber, en la medida de lo posible, si en el momento del homicidio cada uno de ellos sabía quién era el otro o si era la primera vez que se veían. En una porción importante de casos las víctimas y los sospechosos se conocían de acuerdo con los datos que surgen de los legajos (44,7% en el departamento Rosario y 46,1% en la ciudad). Esos porcentajes son un poco menores que los registrados en 2014 (52,3% y 54,9%, respectivamente) y en 2015 (48,4% y 47,8%, respectivamente). Las cantidades de homicidios en los que se sabe que no existía ese conocimiento son mucho menores para ambas jurisdicciones (15,6% en el departamento Rosario y 14,9% en la ciudad). Finalmente, en 4 de cada 10 casos no se cuenta con información en los legajos (39,6% en el departamento y 38,9% en la ciudad, proporciones superiores a las de 2014 (23,8% y 21,4%, respectivamente) y 2015 (24,3% y 23,9% respectivamente).

TABLA 31. DISTRIBUCIÓN DE LA MOTIVACIÓN DEL HECHO SEGÚN MECANISMO DE MUERTE Y SEXO DE LA VICTIMA
DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE ROSARIO | AÑO 2016

CONOCIMIENTO PREVIO	DPTO. ROSARIO		CIUDAD DE ROSARIO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CONOCIMIENTO PREVIO	80	44,7	71	46,1
DESCONOCIDOS	28	15,6	23	14,9
SIN DATO	71	39,6	60	38,9
TOTAL GENERAL	179	100,0	154	100,0

FUENTE: MPA.

COMPARATIVO CON OTROS ESTUDIOS SOBRE HOMICIDIOS

Las proporciones de víctimas que conocían a los acusados por los homicidios son más bajas en el departamento Rosario y la ciudad de Rosario que en el departamento La Capital y la ciudad de Santa Fe (51,6% y 50,0%, respectivamente). Prácticamente para el resto de los casos no hay datos sobre este punto en La Capital (43,8%) ni en la ciudad de Santa Fe (46,3%), por lo que la fracción de homicidios en los que se sabe que no existía conocimiento previo entre víctima y victimario es mínima.

En general, en los estudios realizados en otras jurisdicciones se han detectado tendencias similares. En el informe elaborado por la Procuración para la Provincia de Buenos Aires se busca identificar la existencia de una “relación previa” entre la víctima y el acusado. En 2015, en un 45,7% de los casos relevados en toda la provincia⁴ se comprobó esa relación (2015: 26) - una proporción similar a la registrada en el departamento y la ciudad de Rosario-. Esa proporción fue del 42,1% para el “Conurbano”⁵; 48,5% para los distritos “Grandes”⁶ y 66,0% para los del “Interior”⁷ (2016: 28).

En el reporte del IIPJN, por otra parte, también se habla de la existencia de “relación previa” entre víctima y victimario. Para la Ciudad de Buenos Aires en el año 2014 se detectó un vínculo anterior en el 46,0% de los casos⁸, también muy parecido a los registrados para el departamento Rosario y la ciudad de Rosario.

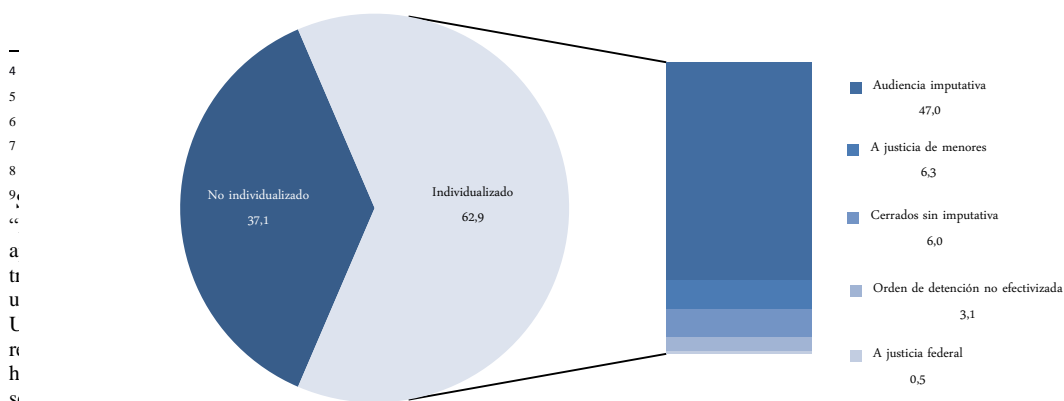
B. INDICADOR DE “INDIVIDUALIZACIÓN FORMAL”

En primer lugar, es posible observar la porción del total de homicidios que tuvieron lugar en el año 2014 en los que se ha formalizado la individualización de al menos un presunto autor. Para esto, se han seleccionado los casos que han sido derivados a la Justicia de Menores (14) o a la Justicia Federal (1), aquellos en los que se ha tomado al menos una audiencia imputativa (104), los homicidios en los que se han librado órdenes de detención que aún no han sido efectivizadas (7) y los que han sido cerrados con el autor identificado pero sin la realización de una audiencia imputativa (13). En definitiva, en casi dos tercios de los homicidios sucedidos desde el 10 de febrero del año 2014 en el departamento Rosario se ha individualizado formalmente, como mínimo, a uno de los presuntos autores⁹. Al 20 de agosto de 2016, la proporción para el mismo grupo de investigaciones era de 61,9%.

Este indicador varía en los distintos departamentos de la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital, al 30 de junio de 2017, se individualizó formalmente al menos a un presunto autor prácticamente en seis de cada diez de las investigaciones iniciadas por homicidios del año 2014 (58%). En Rosario, en el 62,9% de ellas.

Ambas proporciones se ubican apenas por debajo de la registrada para la provincia de Santa Fe (64,4%).

GRÁFICO 27. INDICADOR DE INDIVIDUALIZACIÓN FORMAL
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2014



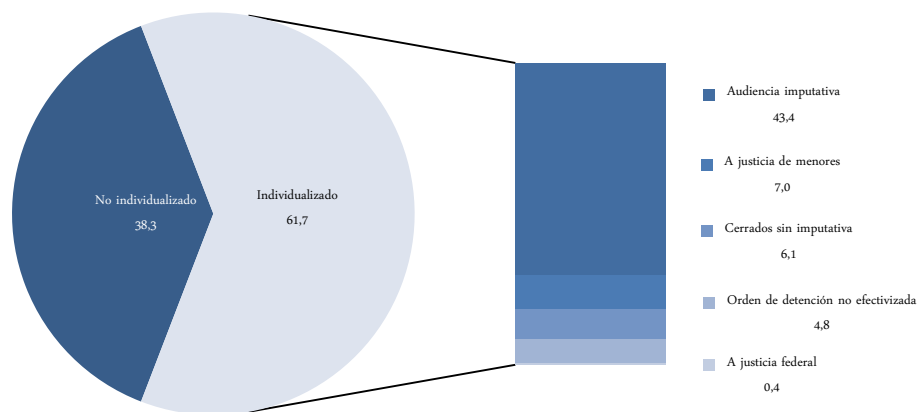
el informe
gencias de
nitida a los
mo cuando
en Estados
ntiene este
ito”, en los
derivado al
En Europa
ualmente a

Para los hechos del año 2015, en general, los porcentajes son un poco menores. Sobre 228 investigaciones iniciadas en el departamento, 16 fueron derivadas a la Justicia de Menores, 1 a la Justicia Federal, en 99 se tomaron audiencias imputativas, en 11 se libraron órdenes de detención sin haber localizado a la persona y 14 fueron concluidas sin pero con el autor individualizado. En total, se encuentran identificados formalmente los presuntos autores en casi dos tercios de las investigaciones sobre estas muertes violentas. Esta proporción es prácticamente idéntica a la observada para el año 2014. Este dato resulta significativo, dado que se trata de procesos que comenzaron hace menos tiempo. Al 20 de agosto de 2016, este porcentaje era del 55,7%.

Al igual que para el año 2014, para este período se observan diferencias en los indicadores en los distintos territorios de la provincia. En el departamento La Capital se ha individualizado –siempre al 30 de junio de 2017- al menos a un presunto autor prácticamente en la mitad de los homicidios (48,6%).

Ambas proporciones se ubican por debajo de la registrada para la provincia de Santa Fe (63,7%)..

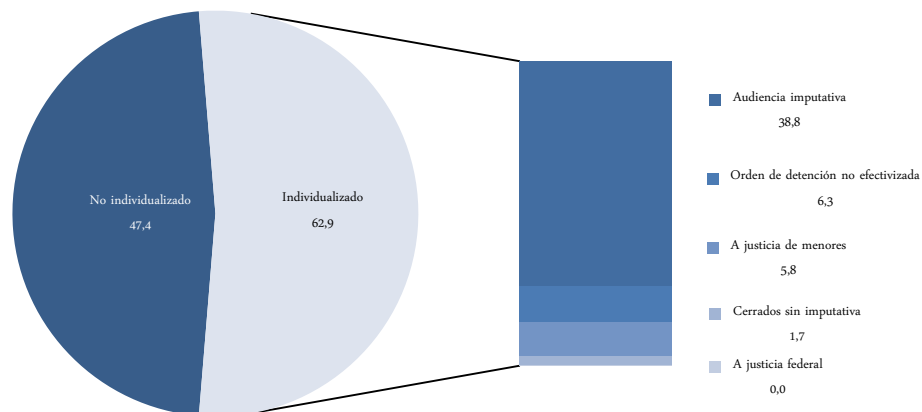
GRÁFICO 28. INDICADOR DE INDIVIDUALIZACIÓN FORMAL
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2015



En relación con los casos que tuvieron lugar en el año 2016 las proporciones son más contenidas, un dato atribuible (al menos en parte), al menor tiempo transcurrido entre los sucesos que generaron muertes y el corte temporal dispuesto para este informe. No obstante, se encuentra individualizado formalmente al menos un presunto autor en más de la mitad de las investigaciones llevadas adelante por los homicidios que tuvieron lugar en el departamento en el año 2016, en similar proporción a lo dado en la provincia de Santa Fe (53%).

En La Capital ese porcentaje es más bajo, se ubica cercano a los 4 de cada 10 casos (37,4%).

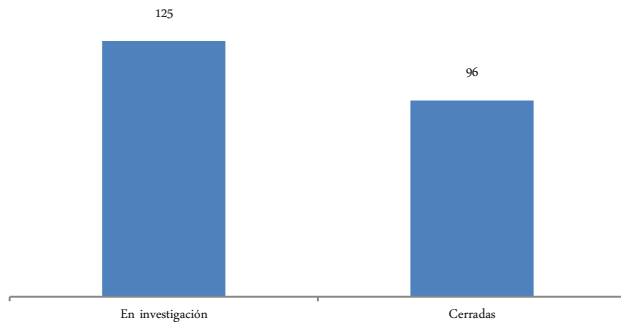
GRÁFICO 29. INDICADOR DE INDIVIDUALIZACIÓN FORMAL
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2016



C. PROCESOS FORMALMENTE CONCLUIDOS

Finalmente, más de cuatro de cada diez (43,4%) de las investigaciones iniciadas en el departamento Rosario por homicidios que tuvieron lugar en el año 2014 han sido formalmente concluidas al 30 de junio de 2017. Es importante apuntar que el resto de ellas se encuentran en trámite, y que en muchas seguramente cambiará la situación en el futuro. La proporción es apenas mayor que la calculada para la provincia (41%).

GRÁFICO 30. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE HOMICIDIOS
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2014



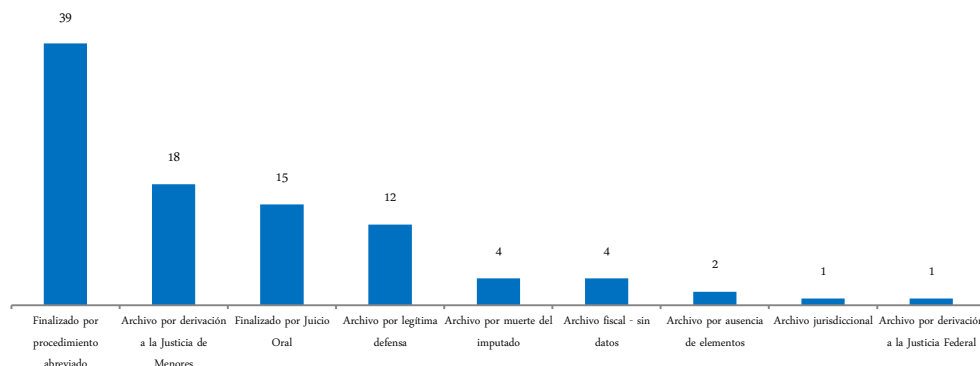
Ahora bien, del universo de casos iniciados en el año 2014 cuyos presuntos autores se encuentran individualizados formalmente, se observa que prácticamente dos tercios de estas investigaciones se encuentran formalmente concluidas. En Rosario, casi siete de cada diez casos con autores individualizados están terminadas formalmente (69,1%). Esa proporción representa el 43,4% del total de casos.

GRÁFICO 31. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE HOMICIDIOS – CASOS CON AUTOR INDIVIDUALIZADO FORMALMENTE
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2014



La mayor parte de los procesos que fueron cerrados en el departamento Rosario concluyeron por la vía del procedimiento abreviado (40,7%). El 15,7% de los cierres, en tanto, se debió a juicios orales y públicos¹⁰. Los restantes se debieron a archivos fiscales que obedecieron a motivos diversos.

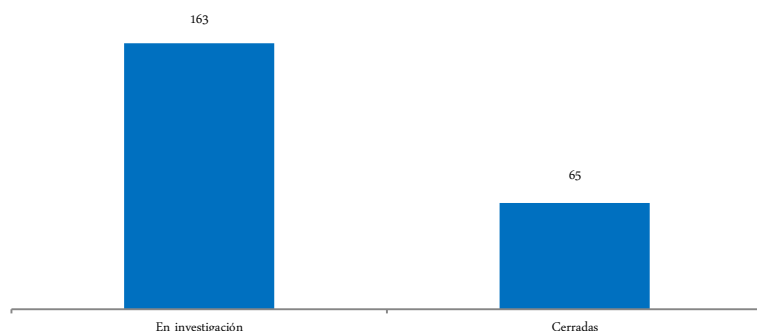
GRÁFICO 32. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES CONCLUIDAS SOBRE HOMICIDIOS – MOTIVO DEL CIERRE
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2014



¹⁰ Es importante tener en cuenta que estas cifras están en continua evolución. Para lo que queda de 2017 y la primera mitad del año 2018 hay fijadas fechas para varios juicios orales, así como también investigaciones en las que ha sido presentada la acusación por parte de los fiscales y propuestas de juicios abreviados que están por ser formalizadas ante los tribunales.

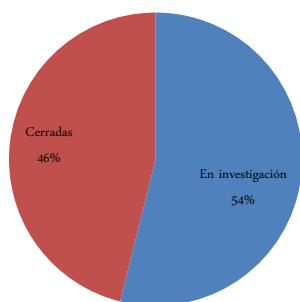
En relación con el estado de las investigaciones iniciadas por homicidios sucedidos en el año 2015, la porción de casos concluidos formalmente sobre el total es un poco más contenida (28,5%) que en referencia a aquellos iniciados en 2014. Esta diferencia no deja de ser esperable debido a la menor cantidad de tiempo transcurrido desde que el homicidio tuvo lugar.

GRÁFICO 33. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE HOMICIDIOS
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2015



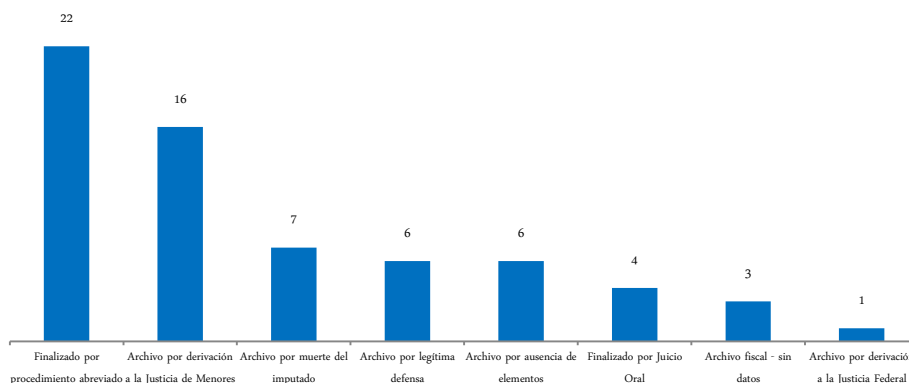
En referencia a este período, casi la mitad de las investigaciones con autores formalmente identificados están terminadas formalmente. Si bien se trata de una porción más contenida que la registrada en relación con el año 2014, se trata de un indicador dinámico, que irá variando en función del transcurso del tiempo. En Rosario han sido cerradas formalmente –al 30 de junio de 2017- prácticamente la mitad de las causas en las que fueron individualizadas los autores (46,1%).

GRÁFICO 34. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE HOMICIDIOS – CASOS CON AUTOR INDIVIDUALIZADO FORMALMENTE
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2015



En cuanto a los mecanismos de cierre, en el 33,8% de las conclusiones se utilizaron procedimientos abreviados y en el 6,2% juicios orales.

GRÁFICO 35. ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES CONCLUIDAS SOBRE HOMICIDIOS– MOTIVO DEL CIERRE
DEPARTAMENTO ROSARIO | AÑO 2015



No se han elaborado datos en relación con el estado de las investigaciones iniciadas por casos del año 2016 debido a que se considera que el tiempo transcurrido desde el comienzo de las mismas hasta el momento del corte temporal propuesto para este trabajo es insuficiente para llevar adelante una correcta evaluación.